



INFORME DE

OPOSICIÓN CONSTRUCTIVA

Bogotá 100 días



**JUAN DANIEL
OVIEDO**



Contenido

⚡ Presentación.....	3
⚡ Introducción	4
⚡ 1. Ecosistema de escucha ciudadana.....	5
⚡ 2. Salud mental	15
⚡ 3. Seguridad.....	20
⚡ 4. Movilidad.....	28
⚡ 5. Pobreza.....	42
⚡ 6. Espacio público.....	53
⚡ 7. Perspectiva poblacional	63
⚡ 8. Conclusiones y recomendaciones	80

Presentación

El presente documento es una herramienta para el buen gobierno que surge del ejercicio de la oposición constructiva a la que me comprometí, con las 616.902 personas que votaron por la propuesta que *Con Toda Por Bogotá* puso a consideración de la ciudadanía en la pasada contienda electoral, así como con el alcalde y la administración de la ciudad, una vez acepté la curul en el Concejo, que hoy ostento, en virtud del Estatuto de la Oposición.

Este busca contrastar las perspectivas de secretarios y secretarías, y otros funcionarios del nivel directivo, los anuncios que ha hecho la administración y las acciones que a la fecha ha implementado, así como el contenido de la versión preliminar del Plan de Desarrollo Distrital, con las necesidades, los problemas e incluso las propuestas de solución que la ciudadanía nos ha expresado en los distintos escenarios de “escucha” que hemos echado a andar (Ecosistema de escucha ciudadana) y el estudio, análisis y profundización de los cinco temas que siguen estando dentro de los asuntos que la evidencia demuestra deben ser atendidos con prioridad: (i) salud mental, (ii) seguridad, (iii) movilidad, (iv) pobreza y (v) espacio público.

Es además un ejercicio de rendición pública de cuentas que me permite cumplir con la obligación de informar y explicar los avances y los resultados de mi gestión, y hacerla transparente para contribuir a “hacer público lo público” y a adoptar los principios de eficiencia, eficacia y efectividad en el Concejo de Bogotá.


JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO
Con Toda Por Bogotá

Introducción

El corazón de este primer *Informe de Oposición Constructiva* es, sobre todo, una invitación al señor alcalde y a su gabinete para que aprovechen la capacidad de acción puntual, urgente y resolutiva, que la administración de la ciudad demostró tener durante la atención de las distintas situaciones a las que nos abocó la pandemia y el despliegue a lo largo y ancho del territorio del distrito capital, con acciones concretas que resuelvan las dificultades cotidianas de quienes habitan la ciudad. La ciudadanía reclama a gritos capilaridad.

Lograr la capilaridad implica cuatro (4) aptitudes: **escucha y análisis de evidencia** para desagregar la complejidad o multi variabilidad de los desafíos y dotar las acciones de la mayor precisión posible; **coordinación** dentro y entre los sectores de la administración para hacer economías de escala, ser costo eficientes y construir unidad de gobierno; **audacia en la toma de decisiones y en la asunción de metas e indicadores** para resolver problemas y para desarrollar una capacidad de reacción más intrépida, y **comunicación estratégica** para que las personas conozcan las rutas de acceso a los bienes y servicios, y para cambiar la sensación de que los proyectos de desarrollo de la ciudad las perjudican.

Lo anterior resulta clave para resolver las problemáticas asociadas a los cinco ejes temáticos en que se desarrolla este informe. De otra manera, la desesperanza volverá a instalarse en el corazón de las y los bogotanos. Ya empiezan a verse, por lo menos en lo más íntimo de los barrios de la ciudad, asomos de ello.

El documento está estructurado en seis capítulos. Uno (1) transversal que da cuenta del Ecosistema de escucha y cinco (5) temáticos (nombrados en la presentación de este informe) dentro de cada cual se presenta un diagnóstico, los resultados de los ejercicios de escucha ciudadana, la perspectiva de los servidores asociados al sector con los que trabajamos, un balance de la gestión del Concejo de Bogotá en la materia (proposiciones y proyectos de acuerdo) y una mirada al documento preliminar del Plan de Desarrollo Distrital, desde la perspectiva en cuestión.

I. Ecosistema de escucha ciudadana

Con Toda Por Bogotá, fiel a su forma de entender y hacer política, estructuró un ecosistema de acciones destinadas a escuchar la ciudadanía de manera permanente.

Componentes:

Oviedo Para Oreja: espacio que se realiza en cada localidad en donde la ciudadanía expresa los principales problemas (y soluciones) que la afectan y que priorizan colectivamente. Estos ejercicios permiten una lectura de primera mano “in situ” de las diferentes necesidades de los territorios de la ciudad.

Preguntódromo: salimos a la calle, papel y lápiz en mano, en diferentes zonas de la ciudad, a preguntar en establecimientos comerciales y a transeúntes los asuntos que las personas que nos atienden quieren saber sobre la administración o la manera de resolver los asuntos que los aquejan. Esto permite llegar a personas del común que no necesariamente están vinculadas a organizaciones sociales y que no acuden a una convocatoria específica. Esta manera de escuchar a la gente nos proporciona una mirada “desprevenida” de los problemas de quienes habitamos en Bogotá.

Diálogos con Ciudadanía: habilitamos la Oficina 456 para que se convierta en un espacio de atención personalizada a las propuestas y desafíos que presentan quienes así lo solicitan a través de redes. Este espacio nos permite conocer, generalmente de manera más detallada, problemas y necesidades.

Casa de la Escucha: destinamos periódicamente un lugar en diferentes localidades para atender personas de manera individual. Estos espacios nos permiten conocer problemas de carácter más particular y facilitan nuestra comprensión sobre lo que aqueja a las personas de “carne y hueso” en cada localidad.

Charladito Con Oviedo: generamos conversaciones a través de lives semanales que nos permiten estar más cerca de las personas, las distintas localidades de Bogotá y las ciudades del país, para recoger alertas y dialogar sobre problemas diarios.



Así, el Ecosistema de escucha ciudadana, dado que brinda información proveniente de ejercicios colectivos (Para oreja), de asuntos particulares (Casa de la escucha), de forma más detallada (Charladito con Oviedo), de personas “desprevenidas” (Preguntódromo) y de exposiciones detalladas (Diálogos con Ciudadanía), nos permite consolidar una mirada que contiene diversas aproximaciones a los problemas de las personas y los territorios, que se presentan a continuación de manera general por cada uno de los espacios:

1.1 Oviedo para oreja

A marzo 21 se han realizado siete (7) ejercicios: (i) Bosa, (ii) Teusaquillo, (iii) Chapinero, (iv) Usaquén, (v) Engativá, (vi) Suba y (vii) Puente Aranda.

El número de problemas por localidad es el siguiente: (254 en total)

Localidad	Cantidad	%
Teusaquillo	52	20%
Usaquén	43	17%
Engativá	41	16%
Chapinero	34	13%
Suba	34	13%
Puente Aranda	32	13%
Bosa	18	7%

Los grandes temas que agrupan los problemas expresados son:

Tema	Cantidad	%
Seguridad	62	24%
Espacio público	44	17%
Hábitat	34	14%
Movilidad	29	11%
Cultura ciudadana	25	10%
Ambiente	14	6%
Habitantes de calle	9	4%
Adulto mayor	7	3%
Desarrollo económico	6	2%
Malla vial	5	2%
Discapacidad	4	2%
Salud	4	2%
Deportes	4	2%
Convivencia	3	1%
Migrantes	2	1%
Gobierno	1	0%
Prevención de riesgos	1	0%

Son tres (3) las temáticas que cuentan con más de treinta (30) problemas. Estos son:

Seguridad:

Seguridad	Cantidad	%
Percepción de inseguridad general	21	34%
Microtráfico	11	18%
Baja capacidad de la Policía	9	15%
Mala iluminación	7	11%
Extorsión	3	5%
Violencia intrafamiliar	3	5%
Hurtos a personas	2	3%
Riñas	2	3%
Dificultad para denunciar	2	3%
Corrupción en la Policía	1	2%
Hurto a carros	1	2%

Espacio público:

Espacio público	Cantidad	%
Invasión	14	32%
Trabajo sexual en zona residencial	8	18%
Consumo SPA en calle	6	14%
Ventas informales	5	11%
Andenes en mal estado	4	9%
Oficina Rappi impacta	3	7%
Corferias	2	5%
Pocas zonas verdes	2	5%

Hábitat:

Hábitat	Cantidad	%
Basuras y escombros	21	62%
Deficiencia en alcantarillado	5	15%

Altas tarifas en S.P.	4	12%
Inundaciones en Calle 186	1	3%
Legalización de barrios	1	3%
Desgobierno UAESP	1	3%
Desecho de grasas en sumideros	1	3%

Finalmente, en los Oviedo para oreja, quienes participan priorizan problemas. Estos son los resultados:

Problemas priorizados	Cantidad	%
Percepción de inseguridad	9	29%
Invasión E. P.	5	16%
Trabajo sexual en área residencial	4	13%
Andenes en mal estado	2	6%
Bajo flujo de rutas SITP	2	6%
Control habitantes de calle	2	6%
Microtráfico	2	6%
Baja capacidad de la Policía	1	3%
Baja cultura ciudadana	1	3%
Consumo SPA y alcohol	1	3%
Deterioro en malla vial	1	3%
Mal parqueo	1	3%

1.2 Preguntódromo

Al 7 de abril, se han realizado dos jornadas de Preguntódromo en las localidades de Bosa (barrio Brasília II sector) y Ciudad Bolívar (barrio Berona). En estas jornadas, quienes preguntaron lo hicieron en torno a asuntos relacionados con:

Tema	Subtema
Seguridad	Microtráfico, extorsión, hurto a personas, acoso callejero a mujeres, riñas, frentes de seguridad, ausencia de CAI.
Espacio público	Ruido producido por bares y discotecas, invasión del espacio público por ventas informales, recolección de los excrementos de las mascotas, consumo de sustancias psicoactivas en el espacio público, falta de andenes.
Basuras	Problemas con recicladores, falta de cultura ciudadana, horarios de disposición de residuos.
Servicios públicos	Altas tarifas de los servicios, mala iluminación en calles, aguas sucias.
Movilidad	Falta de pavimentación en vías.
Empleo	Acceso a empleo formal.
Educación	Cupos escolares.
Recreación y deporte	Acceso a actividades deportivas y culturales.
Participación ciudadana	Escenarios de participación ciudadana.

1.3 Diálogos de Ciudadanía

Con corte al miércoles 10 de abril se atendieron directamente 116 personas, entre líderes de organizaciones ciudadanas, funcionarios de entidades públicas, candidatos a cargos públicos por elección popular o meritocracia, líderes sectoriales, estudiantes, expertos en diferentes áreas, y bogotanos y bogotanas en otras ciudades o países (de manera virtual). En dichas conversaciones las personas han hecho referencia a:

a. Salud mental

Falta infraestructura y equipamientos deportivos para niños, niñas, jóvenes y adultos mayores; acoso escolar en instituciones educativas y universidades; necesidad de fomentar espacios deportivos y actividades

culturales para la prevención de problemas de salud mental mediante la reducción del estrés, la ansiedad, la prevención de la depresión y la mitigación de problemas de salud mental ocasionados por encierro; y problemas de acceso al programa de Manzanas del Cuidado desde el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Simón Bolívar (Calle 165 #7-38), dado que el punto está muy alejado de los barrios en donde habitan las personas que más la necesitan.

b. Seguridad

Liberación de reincidentes, baja confianza en la policía y en la rama judicial, trámites complicados y extensos para hacer denuncias, inseguridad en TransMilenio (principalmente en estaciones como Tercer Milenio, San Bernardo y Avenida Jiménez) y habitabilidad en calle en el sector de San Bernardo. Los habitantes se sienten inseguros y se preguntan por qué el Comando de Policía Metropolitana que está muy cerca no los acompaña.

c. Movilidad

Falta de pedagogía respecto de las rutas del SITP, rutas que no cubren la demanda de las localidades, paraderos que terminan siendo un foco de inseguridad en los barrios y poca o nula percepción de la estrategia anticolidados en TransMilenio o en SITP.

e. Espacio público

Personas en condición de habitabilidad en calle, falta de infraestructura, sobre todo para personas con discapacidad, problemas de acceso al espacio público en el Barrio San Luis por ausencia de infraestructura (trochas, andenes mal pavimentados, inexistentes o rotos), y tensión entre residentes del barrio San Bernardo y los comerciantes informales que hacen presencia en la zona, debido a la basura que se genera y queda en calles, andenes, parques y estaciones de TransMilenio (Bicentenario). También en esos barrios se reporta microtráfico en colegios aledaños al barrio.

Además, en materia de superación de la pobreza, nos presentaron iniciativas como los proyectos liderados por la Universidad Javeriana, orientados a promover el sector agropecuario y turístico en la localidad de Usme para el disfrute de la ruralidad de nuestra capital. También en la vereda La Requilina conocimos un proyecto para la generación de oportunidades para mujeres.

Finalmente, en materia de seguridad, las personas propusieron proteger a los conductores del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) con una cabina donde desde donde puedan comunicarse con las autoridades, así como la instalación de botones de pánico y alarmas comunitarias en sectores residenciales y comerciales.

1.4 Casa de la escucha

En las jornadas de Casa de la escucha que realizamos en las localidades de Suba y Bosa tuvimos la oportunidad de atender a 59 personas. Las preocupaciones que esas personas nos expresaron y los problemas que nos solicitaron ayudar a resolver giraron en torno a:

Movilidad: obras viales inconclusas, rutas de transporte público que no cubren la demanda, mala calidad de la infraestructura para la movilidad (andenes), dificultades del acceso vial a la localidad (en las dos localidades) y falta de educación vial.

Gestión pública local: deseo de participación política, recursos locales insuficientes, inadecuado manejo de la Casa de Integración LGBTI, manejo inadecuado de recursos públicos, conflictividades políticas locales (no se observa presencia o interés de la JAL, JAC, Alcaldía), proyectos afro no ejecutados por gente que conozca necesidades ni realidades de esta población, deficiente socialización de proyectos distritales y ayudas económicas distritales demoradas y escasas.

Hábitat: deterioro de los humedales, mala gestión de los residuos, legalización de barrios, estado del Plan Parcial Campo Verde y atención deficiente de la EAAB.

Bienestar social: mala atención en salud mental, violencia intrafamiliar, recursos y servicios para comunidad LGBTI, cupos escolares, oportunidades de estudio, venta de sustancias psicoactivas en colegios del distrito, acceso a servicios de salud y seguridad social precaria para ciertos gremios como el de artistas.

Pobreza: acceso a subsidios, oportunidades de empleo para jóvenes, adulto mayor sin ingresos, desempleo y dificultades económicas del gremio de confección.

Seguridad: extorsiones a comerciantes en Bosa, venta de sustancias psicoactivas en colegios del distrito, denuncia de pedofilia, trata de blancas, ruido generado por establecimientos comerciales, desconfianza en la policía, inseguridad por hurto y extorsión, y quejas de que la Policía parece confabulada con el microtráfico.



Observaciones a

LA SALUD

MENTAL

2. Salud mental

2.1 Diagnóstico

El Estudio de Salud Mental en Bogotá D.C. 2023, realizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Secretaría Distrital de Salud (SDS) indica que la pandemia del COVID 19 afectó bastante, mucho o demasiado a más de un millón de personas en Bogotá (16% de la población de la ciudad). De otra parte, el 38% de las personas afectadas dijeron no haberse recuperado del todo. Este estudio también permite evidenciar que el cuidado de la salud mental en Bogotá requiere atención prioritaria, ya que el 12,4% (más de 900 mil personas) consideran que su estado de salud mental es muy mala, mala o regular y, además, una de cada diez personas valora de forma negativa su estado de ánimo.

Este mismo estudio presenta los siguientes datos que nos muestran el preocupante estado de la salud mental en Bogotá:

- ⚡ El 10,9% ha tenido diagnóstico de depresión alguna vez en su vida.
- ⚡ El 21,7% tienen riesgo de trastorno de ansiedad generalizada.
- ⚡ El 19% ha pensado, planeado o intentado suicidarse al menos una vez.
- ⚡ El 9,2% de los niños, niñas y adolescentes consideran que sus familias presentan disfuncionalidad severa.
- ⚡ El 13,5% alguna vez en la vida ha consultado por un tema de salud mental.

En este marco y con la formulación de la Política Pública de Salud Mental 2023–2032 (documento CONPES Distrital No. 34 de 2023), se definió que la salud mental tiene una estrecha relación con la imposibilidad de ejercer los derechos y desarrollar las capacidades y potencialidades, por lo que también se deben abordar los factores económicos, culturales y sociales que afectan el bienestar emocional de la población.

Es por esto que desde *Con Toda Por Bogotá* consideramos vital abordar la salud mental desde una perspectiva multisectorial con enfoque preventivo que incluya al menos educación, cultura y deporte. El tema no

debe asumirse sólo como responsabilidad de la Secretaría Distrital de Salud. También es clave habilitar infraestructura especializada para tratamientos de trastornos psicológicos y enfermedades mentales y emocionales, que hoy es insuficiente en la ciudad.

2.2 Resultados escucha ciudadana

En lo relacionado con la salud mental, a partir de la escucha ciudadana resaltamos la necesidad de:

- ⚡ Fomentar espacios deportivos y actividades culturales como prevención.
- ⚡ Atacar el acoso escolar en instituciones educativas y universidades.
- ⚡ Ampliar la oferta institucional de espacios como las Manzanas del Cuidado.

2.3 Perspectiva funcionarios del distrito

En un encuentro sostenido con el secretario de Salud hubo acuerdos en torno a la importancia de:

- ⚡ Abordar la salud mental desde un enfoque intersectorial.
- ⚡ Velar porque las acciones de prevención y atención se aborden desde temprana edad y en las instituciones educativas.
- ⚡ Fortalecer las rutas de atención.
- ⚡ Contar con personal calificado para la atención de casos y el seguimiento adecuado a los pacientes.
- ⚡ Fomentar la práctica de deporte, la participación en espacios culturales y sociales y las expresiones artísticas, para fortalecer el enfoque preventivo.
- ⚡ Contar con metas claras, presupuesto e indicadores que permitan evaluar la efectividad de las estrategias.

En conversación con la Oficina de Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación Distrital, en relación con el sistema de alertas, coincidimos en la importancia de fortalecer el trabajo intersectorial, crear estrategias de entornos digitales seguros, ampliar el número de orientadores escolares

(lograr un orientador escolar por cada 350 estudiantes) y aumentar el número de unidades móviles (atienden casos reportados por el sistema de alertas) nocturnas.

2.4 Balance Concejo de Bogotá

Entre el 1 de enero y el 22 de marzo de 2024 se radicaron tres proposiciones sobre salud mental, que la abordan desde la perspectiva de salud pública. Su discusión no ha sido priorizada para desarrollar los respectivos debates de control político.

En lo relacionado con proyectos de acuerdo, se radicaron seis, con el objeto de dictar lineamientos que:

- ⚡ Fortalezcan la promoción y prevención de la salud mental en la niñez, adolescencia y juventud.
- ⚡ Fomenten la atención de la salud mental materna.
- ⚡ Atiendan y fortalezcan la salud mental y física de la persona mayor.
- ⚡ Fortalezcan la atención en salud mental a las madres gestantes y lactantes.
- ⚡ Declaren la salud mental como agenda prioritaria para el distrito capital.
- ⚡ Promuevan la garantía del acceso gratuito y universal a la salud mental.

Durante el primer periodo de sesiones ordinarias estos temas no fueron priorizados y no se debatieron proyectos de acuerdo relacionados.

2.5 Anteproyecto del Plan de Desarrollo

Programa 12. Salud Pública Integrada e Integral. propone desarrollar estrategias intersectoriales de promoción, prevención y atención de la salud mental, prevención y reducción de riesgos y daños del consumo de sustancias psicoactivas y prevención y atención en la conducta suicida, así como fortalecer los entornos escolares y corredores universitarios seguros, enfocándose en la identificación del riesgo en salud mental. Rescatamos también que en el *Programa 2. Cero tolerancia a las*

violencias contra las mujeres y basadas en género está planteada la implementación de un nuevo modelo de atención y acogida intersectorial a mujeres víctimas de violencia con afectaciones en su salud mental, ya que según el Estudio de Salud Mental en Bogotá D.C. 2023, las mujeres tienen los menores niveles de satisfacción en su estado de ánimo y presentan mayores niveles de ideación, plan suicida e intento de suicidio

De otra parte, creemos que es necesario plasmar en el Plan de Desarrollo que el distrito requiere contar con estrategias que permitan consolidar entornos digitales seguros para la niñez y la adolescencia.

Finalmente, extrañamos metas precisas de resultado y sobre la meta “Implementar 3 ejes de la política pública intersectorial de salud” creemos necesario que los componentes de los tres ejes (i. Atención integral e integrada en Salud Mental, ii. Posicionamiento de la Salud Mental y iii. Sistemas de información y gestión del conocimiento) se expresen indicadores que permitan, por un lado, guiar la acción de manera más precisa y, por el otro, hacer un seguimiento más eficaz que impulse el avance de este tema tan importante en nuestra ciudad.

Observaciones a la

SEGURIDAD

3. Seguridad

3.1 Diagnóstico

Entre enero y junio de 2023 hubo un incremento del 8% de homicidios, comparado con el mismo periodo en 2022. Así mismo, entre enero y marzo de 2024 la extorsión aumentó en un 80%, con relación al mismo periodo de 2023. Bogotá es la segunda ciudad, entre las 13 principales, con el mayor porcentaje de personas que se sienten inseguras y la primera con el mayor porcentaje de personas que se sienten inseguras al utilizar el transporte público.

De acuerdo con la encuesta Opinómetro de marzo 10 de 2024¹, el 55% de los encuestados en Bogotá señalan que cuando las Fuerzas Armadas son agredidas por la población civil estas deben defenderse y ejercer su autoridad, mientras que el 30% considera que las FF.AA. no deben defenderse y evitar un enfrentamiento mayor.

Además, la percepción de que la cosas están empeorando (según Invamer Poll de febrero²) llegó al 75% (la cifra más alta con la que arranca un alcalde desde Jaime Castro: 70%). También, según esta encuesta, la seguridad se convierte en la principal preocupación de los colombianos, cifra que no se observaba desde la firma de los acuerdos de paz con las FARC.

Finalmente, según la Encuesta de Percepción y Victimización de Bogotá de 2023³ de la Cámara de Comercio de Bogotá, durante ese año el 18% de los encuestados fueron víctimas de algún delito, siendo Puente Aranda (21%), Los Mártires (21%) y Antonio Nariño (20%) las localidades donde más encuestados dijeron ser víctimas de algún delito y Fontibón (15%) y Barrios

¹OPINÓMETRO. Estudio de opinión Pública. Recuperado de:

https://es.scribd.com/document/712423091/Opinometro-63-de-los-colombianos-desaprueba-la-gestion-del-presidente-Petro#from_embed

² INVAMER POLL. Medición Febrero 2024. Recuperado de:

<https://img.lalr.co/cms/2024/02/28153627/009900240000-POLL-INVAMER-159.pdf>

³ CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. Encuesta de Percepción y Victimización de Bogotá. Recuperado de:

<https://bibliotecadigital.ccb.org.co/server/api/core/bitstreams/7228d28a-394b-4432-b564-3a9260c978af/content>

Unidos y Engativá (14%) las localidades que están por debajo del promedio de Bogotá. Hurto a personas fue el delito más referenciado (81%). El uso de arma de fuego por parte de los agresores pasó de 19 a 21%, aumentando 2 p.p. El 62% considera que la atención que prestan las líneas de emergencia 123 es muy mala y dudosa, lo que concuerda con lo expresado por quienes han participado en espacios del Ecosistema de Escucha. Durante 2023, el 47% de los encuestados manifestó ser testigo de un delito, sin ser víctima, y la mayor preocupación que refirieron fue el hurto (53%). Con excepción de Santa Fe y La Candelaria (69% y 67%), en el resto de las localidades del Distrito más del 70% de los encuestados consideran que la inseguridad en Bogotá ha aumentado.

Estos datos muestran como la ciudad requiere un esfuerzo coordinado entre autoridades distritales, policivas, sectores económicos y comunidad para mejorar el ecosistema de la seguridad, lo que significa fortalecer la protección frente a delitos y comportamientos que atentan contra la vida, la propiedad y la integridad, así como fortalecer las acciones y canales de protección frente a los efectos de ser víctima de algún delito o por temor a la inseguridad. Se requiere además mejorar la convivencia para promover una cultura de respeto a la Ley, a los demás y a las normas básicas que permitan el relacionamiento no violento. De igual manera, es necesario tener una justicia más eficiente, que cuente con instrumentos para resolver conflictos cotidianos y garantizar tanto la no repetición como la resocialización.

Actualmente, la ciudad no cuenta con un análisis del comportamiento del crimen, la ciudadanía no confía en la denuncia como mecanismo efectivo y la atención de situaciones de riesgo se ve opacada por la percepción de inseguridad.

En *Con Toda Por Bogotá* pensamos que el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) de Bogotá requiere una articulación real con el sector privado y que es necesario avanzar hacia un C5 (quinta "C") de conocimiento, que se encamine a sostener un contacto con el ciudadano y a mejorar la analítica de datos. También que se requiere una articulación entre las entidades distritales y la fuerza pública que

garantice la legitimidad de las acciones para enfrentar la criminalidad y lograr promover la seguridad y la convivencia, para lo que se debe aprovechar la efectividad de los recursos con los que cuenta la ciudad para desarticular las bandas delictivas, lo que hace indispensable el dialogo con la ciudadanía, el personal de la reserva y del sector privado.

3.2 Resultados escucha ciudadana

En los espacios de escucha evidenciamos baja credibilidad en la denuncia y en la policía, y sospecha de que actúa con complicidad, conciencia de las personas respecto al déficit en el pie de fuerza; asociación entre microtráfico y consumo de sustancias psicoactivas e inseguridad; un círculo virtuoso entre convivencia y seguridad; que la extorsión y el hurto han aumentado; baja cantidad de cámaras de vigilancia y baja capacidad de reacción de la Policía.

3.3 Perspectiva de los funcionarios del Distrito

El modelo denominado seguridad integral explica la mirada de la administración para gestionar planes operativos que permitan atender los distintos eventos urgentes de la ciudad. Así mismo, propone integrar organismos de seguridad y de justicia, sector privado y ciudadanía para construir el plan estratégico de seguridad, en torno a 15 estrategias.

También anunció once acciones preventivas e inmediatas para la agenda de seguridad. Si bien estas contienen datos históricos, no parecen abarcar las localidades con alta incidencia de hurtos, extorsión y homicidios, ni los cuadrantes donde esperan impactar. No están sustentadas en evidencia, ni responden a las necesidades reales de los ciudadanos; por ejemplo, la estrategia de bici cuadrante que establece presencia de nuevos patrullajes en zonas de Bogotá para la protección de ciclistas no corresponde a zonas donde más se presenta el hurto a bicicletas.

Desde *Con Toda Por Bogotá* destacamos la necesidad de que Alcalde Mayor, alcaldes locales, el secretario de seguridad y la Policía hagan mayor presencia en los territorios para mejorar la confianza de la

ciudadanía en la autoridad. Finalmente, vemos muy importante mejorar la comunicación pública para que la continua información sea una fuente constante de conexión entre la ciudadanía y la administración.

3.4 Balance del Concejo

Se han radicado 35 proposiciones⁴ y 40 proyectos de acuerdo⁵ encaminados a generar lineamientos, herramientas y reflexiones en materia de seguridad, así como a responder ante las distintas alertas, denuncias y casos diarios que presenta la ciudad y tienen resonancia en los medios de comunicación o las redes sociales.

También se crearon cuatro bancadas y cuatro subcomisiones en temas relacionados con la seguridad⁶, que no tienen eco en la Administración distrital que desaprovecha esos espacios y canales para posicionar temas de interés, informar o comunicarse.

3.5 Anteproyecto del Plan de Desarrollo

Plantea que para 2028 Bogotá sea reconocida como la ciudad del bienestar y de la igualdad de oportunidades, su objetivo es generar un entorno en el cual la ciudadanía se sienta segura en sus barrios, pudiendo desplazarse con tranquilidad y disfrutando del espacio público sin temor,

⁴ Encaminadas a generar debates de control sobre seguridad, tanto en la sesión Plenaria, como en la de Comisión II. Dichas jornadas fueron propuestas por concejales de distintos partidos y vertientes políticas, y se encaminaban a cuestionar la eficiencia de la seguridad, la mala calidad de la estrategia de videovigilancia y tecnología en la ciudad, la desconexión de la Policía con los procesos de reconciliación y convivencia, y el control a zonas de consumo en la ciudad. Producto de la cuales se aprobó un "gran" debate sobre la situación de seguridad en la ciudad).

⁵ Buscan robustecer la seguridad en la capital con más servicios para acceder a canales de denuncia, más programas de concientización y prevención sobre la violencia, mayor presencia de la Fuerza Pública, consolidación de lineamientos para construir entornos libres de droga en donde se encuentren menores de edad, y fortalecimiento de beneficios para la Policía. Mientras que 1 de cada 5 proyectos radicados en el Concejo tienen relación con la seguridad, el Distrito no ha avanzado en ninguna iniciativa presentada al Concejo sobre este tema; por ejemplo, pese a que 11 ciudades (de las 13 principales ciudades según el DANE) lo han hecho, el Distrito decidió no presentar ninguna reglamentación sobre el consumo de sustancias ilícitas en zonas del espacio público donde hagan presencia menores, dejándole esta decisión al Concejo de Bogotá.

⁶ Bancadas: Pro Fuerza Pública, concejal Andrés Barrios, Seguridad, concejal Humberto Amín, Pro Fuerza Pública y Veteranos concejal Julián Uscátegui, y Paz, concejal Ana Teresa Bernal

Comisiones y Subcomisiones: Reglamentación de entornos seguros de drogas concejal Andrés Barrios, Vigilancia y control a la situación de inseguridad concejal Humberto Amín, Seguridad, concejal Andrés Barrios, y de Seguimiento a la alerta temprana 004 de 2024 del cuidado de líderes sociales y localidades concejal Jesús Araque.

donde sea posible vivir, trabajar y soñar sin restricciones. Para esto propone una comprensión multidimensional de las dinámicas de la ciudad, de los servicios que ofrece para establecer acciones coordinadas en procura de un entorno seguro. Además, plantea una acción conjunta, coordinada e interagencial de sus entidades, los organismos de seguridad, justicia, sector privado y ciudadanía.

Los programas se encaminan a mejorar la convivencia pacífica y fortalecer la confianza entre la ciudadanía y las instituciones, anunciando que es esencial incorporar nuevas tecnologías basadas en inteligencia artificial para lograr un esfuerzo coordinado de las autoridades distritales junto con los organismos de seguridad y justicia.

Destaca también la necesidad de intervenir en la seguridad del espacio público para garantizar el correcto funcionamiento de semáforos y sistemas de videovigilancia utilizados en la foto detección, con el fin de preservar la integridad de los usuarios viales y mantener un entorno seguro y protegido para toda la comunidad.

Aún con lo anterior, no se observan estrategias precisas para lograr la participación de la ciudadanía en la recuperación de la seguridad. Reconocemos que no existe suficiente personal policial, sin embargo, se requiere contar con estrategias que permitan la construcción de una red de seguridad colaborativa.

Con relación a los programas, se concibe la convivencia pacífica como principio de una ciudad más segura y para esto propone fortalecer estrategias y acciones (sin mencionarlas) que mejoren la confianza entre la ciudadanía y la institucionalidad. Señala también que se protegerá a las mujeres en sus diferencias y diversidades, así como a las poblaciones vulnerables, mediante programas de prevención y atención especializada, también a través de estrategias y acciones (sin mencionarlas). Al respecto, para *Con Toda Por Bogotá* no se presenta una propuesta nueva, diferente o innovadora. Salirse de la caja es necesario para recuperar a la ciudadanía, por ejemplo, acudir al barrio en procesos de rendición de cuentas y en jornadas de gestión de trabajo que visibilice

el interés de la Administración por hacer y lograr cosas diferentes con la comunidad.

También anuncia esfuerzos para la documentación de las dinámicas del crimen, implementando un modelo de operación distrital que consolide las capacidades de actuación conjunta entre las autoridades para lograr una respuesta coordinada y realmente efectiva. Este es tal vez uno de los asuntos prioritarios que debe tener el Distrito, toda vez que la información es poder y para afrontar cualquier reto en seguridad se requerirá analítica de información para, con base en la evidencia, desarrollar acciones y tomar medidas.

Propone la articulación con los organismos de seguridad y justicia nacionales, trabajando para su ampliación y construcción de resolución de conflictos. Aquí es importante destinar recursos para tener la cantidad de jueces y fiscales necesarios para la descongestión que requiere la ciudad. Es importante también articular capacidades de inteligencia e investigación criminal (DIPOL y DIJIN), así como desarrollar técnica y financieramente una alianza público-privada para incrementar la infraestructura carcelaria de sindicatos en la ciudad.

Con relación a la incorporación de nuevas tecnologías basadas en inteligencia artificial para mejorar la administración de datos y la producción de información, desde *Con Toda Por Bogotá* proponemos tener un programa de monitoreo constante en áreas problemáticas, permitiendo la anticipación, a través de mecanismos de resolución de conflictos y de la promoción de la convivencia pacífica. También se propone el procesamiento de información de documentos digitalizados que permitan una trazabilidad eficiente.

Con relación al espacio público seguro e inclusivo, planteamos pensar en estrategias como TransMilenio Zona Segura, disponiendo intervenciones con tecnología, dotando de capacidades a la Policía y con atención permanente de los diferentes servicios y canales de denuncia.

Finalmente, con relación a la movilidad segura, es la oportunidad de cumplir con los objetivos del Plan Distrital de Seguridad Vial, referente a la

pacificación de vías y el control de velocidad de forma estricta. Así mismo, se debe incluir un enfoque transversal de género, que entienda las necesidades y los patrones de viaje de mujeres y población de especial atención.

An aerial photograph of a city street intersection. A vintage dark-colored sedan is parked on the left side of the road. A large, semi-transparent graphic of a hand is positioned over the right side of the image, appearing to hold a thin black line that extends upwards. The background shows various urban elements like buildings, roads, and other vehicles.

Observaciones a la

MOVILIDAD

4. Movilidad

4.1 Diagnóstico

Actualmente Bogotá se encuentra en obra. A la fecha, la ciudad cuenta con más de 300 frentes de obra activos y un atraso importante en el 67% de las obras a lo largo de la ciudad que, en promedio, supera los dos años (Secretaría Distrital de Planeación, SDP, 2024).

De acuerdo con la SDP, las localidades de Usaquén, Chapinero, Kennedy, Engativá y Suba concentran el 50% de las empresas instaladas en Bogotá. Solo en estas localidades, según el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), el 34% en promedio de la malla vial se encuentra en mal estado, lo que resulta en cuellos de botella y demoras en los tiempos de desplazamiento.

En promedio, los habitantes de Bogotá pierden 117 horas al año (TomTom Traffic Index, 2023) producto de la congestión vehicular, siendo en particular la población más vulnerable la que se enfrenta a pasar más tiempo en los desplazamientos desde sus hogares hacia sus sitios de trabajo.

El transporte público aún no satisface completamente las necesidades de la población. La falta de una red de metro y la insuficiencia de la oferta del Sistema de Transporte Masivo incentivan el uso de vehículo particular. A partir de la creación del pico y placa hace más de 20 años, el parque automotor de la ciudad se ha multiplicado casi cinco veces, según cálculos del Observatorio de Movilidad de Bogotá, incrementando la congestión y las emisiones de CO2 en la ciudad.

Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), TransMilenio (TM)

El rezago en el desarrollo de una adecuada oferta que atienda la demanda de transporte público en la ciudad ha deteriorado la calidad del servicio. Según Bogotá Cómo Vamos (noviembre 2023), el 40% de los usuarios del SITP considera que el servicio es regular o deficiente. Aspectos relacionados con la inseguridad en especial de las mujeres y la falta de frecuencias y rutas son las principales quejas de los usuarios. Por

otro lado, el déficit del Fondo de Estabilización Tarifario (FET) se ha profundizado, encontrándose a la fecha en \$3 billones. Esto ha puesto una presión fiscal adicional al SITP, que obliga a TM a endurecer las medidas que mitiguen el efecto de “los colados” que le costaron a la ciudad, en 2023, \$349 mil millones.

Seguridad vial

De acuerdo con el Registro Único Nacional de Transporte (RUNT) en Bogotá hay registradas 1,5 millones de motos y 1,6 millones de otros vehículos. Bosa, San Cristóbal y Antonio Nariño son las localidades con mayor cantidad de hogares con motocicletas que utilizan para trasladarse a sus lugares de trabajo.

Según la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Bogotá ocupa el primer lugar en siniestralidad vial en el país con 4.549 víctimas entre enero y septiembre de 2023. El 57,9% de éstas eran usuarias de moto para ese momento. Por cada persona que muere en un siniestro vial en un automóvil, mueren 17,6 motociclistas.

Teniendo en cuenta la relación entre el estado de las vías y los riesgos de accidente, es importante destacar que, de acuerdo con el IDU, con corte a junio de 2023, apenas el 64% de la malla vial de Bogotá se encontraba en buen estado o satisfactorio. Al analizar la situación por localidades, destaca que Usme es una de las localidades más afectadas por el mal estado de las vías. En esta localidad, el 42% de las vías están en condiciones deficientes, mientras que un preocupante 27% se encuentran en estado fallido, lo que representa la más alta incidencia en toda la ciudad.

Movilidad sostenible

De acuerdo con el RUNT, en Bogotá circulan aproximadamente 3 millones de vehículos, que aportan el 48% del total de emisiones de gases efecto invernadero según el inventario de emisiones de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) de 2020. Para combatir esto se pretende que, a partir de 2025, el 100% de los vehículos nuevos que operen en el componente

troncal del SITP, lo hagan con motores eléctricos o tecnologías que generen cero emisiones directas de material particulado. Así mismo, se busca que desde 2030 todos los vehículos de carga que sean matriculados en Bogotá operen con motores eléctricos o tecnologías que generen cero emisiones directas de material particulado.

Desde *Con Toda Por Bogotá* llamamos la atención para que se defina una meta de reducción de emisiones, dejando abierta la posibilidad de cumplir con ella a través de diferentes tecnologías más costo eficientes (no solo motores eléctricos) que permitan una transición sostenible a la descarbonización del transporte y de la economía. Es el caso del uso de gas vehicular y biocombustibles como el Biodiesel o bioetanol, que cumplen el propósito de reducir de manera significativa las emisiones de CO₂. El gas vehicular reduce en 99% el material particulado y el 50% de las emisiones de CO₂, mientras que los biocombustibles podrían reducir 80% las emisiones de CO₂.

4.2 Resultados escucha ciudadana

- ⚡ Mala calidad de la malla vial. En particular, en las localidades de Bosa y Suba la comunidad manifestó que, sumado a la ya deteriorada malla vial, se presentan retrasos en obras de infraestructura que dificultan la movilidad y ponen en riesgo a motociclistas y ciclistas especialmente.
- ⚡ Servicio deficiente de TransMilenio. Las rutas no son suficientes para suplir la demanda. No hay pedagogía por parte de TM sobre las rutas, ni se percibe estrategia eficiente para evitar colados. Los paraderos son un foco de inseguridad en los barrios.
- ⚡ Pico y placa. Los conductores de vehículos de transporte especial que prestan servicio a personas con discapacidad han solicitado la posibilidad de ser excluidos de esta restricción.
- ⚡ Regulación plataformas digitales de transporte. Hay inquietud frente a la posición de la administración sobre este aspecto. La comunidad de taxistas y el gremio que representa a las plataformas han solicitado a la administración encontrar una salida a la conflictividad que se presenta entre estos actores.

- ⚡ Corredor Verde avenida séptima. A partir de la suspensión de la licitación de los tramos 1 y 2 de este corredor que comprenden de la calle 24 hasta la calle 99, hay incertidumbre sobre el futuro de la solución de movilidad y espacio público que debería estar al servicio de los habitantes de la ciudad, en especial para los habitantes de barrios como El Codito en la localidad de Usaquén, que se enfrentan a largos tiempos de desplazamiento hacia el centro de la ciudad.
- ⚡ ALO Norte. La escasez de vías desde y hacia la localidad de Suba hace que la población se sienta atrapada, teniendo que padecer largos trancones para movilizarse. En este sentido, la comunidad manifiesta la necesidad de una definición pronta de alternativas de movilidad que descongestionen la localidad y la salida de la ciudad por el noroccidente.

4.3 Perspectiva de la administración distrital

Con el objetivo de conocer la visión de la administración en materia de movilidad, *Con Toda Por Bogotá* visitó la Secretaría de Movilidad y las gerencias de la Empresa Metro de Bogotá y de TransMilenio S.A. Algunas de las conclusiones de dichas reuniones y visitas:

- ⚡ El proyecto Línea 1 del Metro marcha sin mayores inconvenientes con un avance cercano al 31% y con un reto importante en materia de gestión social y de priorización de obras complementarias de urbanismo en las estaciones en construcción.
- ⚡ Mejorar la calidad del servicio que brinda TransMilenio deberá ser una prioridad. Se debe recuperar la confianza brindando mayor seguridad a los usuarios y haciendo campañas de cultura ciudadana.
- ⚡ No hay estudios recientes de flujo de tráfico que permitan tomar una decisión sobre la conveniencia de desmontar o modificar el pico y placa. Desde *Con Toda Por Bogotá* se insiste en la necesidad de desmontar gradualmente la medida, usando la

información disponible para optimizar los flujos de tráfico en la ciudad y promover el uso del carro compartido.

- ⚡ La mesa conformada por las secretarías de Hacienda y Movilidad y TransMilenio para definir las alternativas de financiación del Fondo de Estabilización Tarifaria es clave.
- ⚡ *Con Toda Por Bogotá* cuestiona la rigurosidad del Acuerdo 732 de 2018 teniendo en cuenta que los combustibles de transición, en particular el gas, generan muy bajas emisiones de CO₂, además de ser más económicos, con lo cual se tendría un menor impacto financiero en el sistema.
- ⚡ No se tiene claridad frente a la solución de movilidad que requiere el corredor de la séptima.
- ⚡ Importante que la administración dé a conocer lo antes posible los ajustes que hará a los proyectos de la ALO Norte y de la Ciudadela Educativa y del Cuidado de la localidad de Suba para lograr que convivan en ese territorio y atiendan las necesidades de movilidad y bienestar.

Con relación a TM y su situación financiera surgieron las siguientes inquietudes:

- ⚡ Se espera que la disminución del 5% de los colados logre cubrir el déficit de \$120.000 millones generado por la no unificación de las tarifas zonal y troncal en \$3.100. Esto llevaría a un indicador de 10% total de evasión, equivalente al presentado durante el año 2020. ¿Es realista esta meta?
- ⚡ La operación de TransMilenio Región Metropolitana adicionaría 200 buses al sistema sin que haya definición de quien o quienes asumirían los costos de la operación de la nueva flota.
- ⚡ Las subestaciones eléctricas del Sistema TM se cargan actualmente al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET). ¿Deberían cargarse al alumbrado público?
- ⚡ ¿Se debería evaluar la posibilidad de una moratoria que habilite el uso de buses a gas? Esto teniendo en cuenta su menor costo y bajos índices de emisiones de CO₂.

- ⚡ Se requiere la adopción de nuevas fuentes de financiación del FET. ¿Qué está pensando hacer la Administración distrital en este sentido?

4.4 Balance Concejo de Bogotá

Se presentaron cinco proposiciones que conllevaron a dos debates de control político relacionados con movilidad, especialmente sobre la Avenida Longitudinal de Occidente, ALO Norte, y las implicaciones de la suspensión temporal del contrato de estructuración de la Actuación Estratégica Ciudadela Educativa y del Cuidado (AE-CEC) y otro sobre seguridad vial.

Asimismo, 16 proyectos de acuerdo fueron radicados. Los mismos no fueron conceptuados por la Administración antes de la radicación de sus ponencias. También, dos Bancadas y seis Subcomisiones fueron creadas, pero las mismas no cuentan con una relación provechosa o participativa de la Administración distrital.

Las conclusiones del debate sobre la ALO Norte fueron las siguientes:

- ⚡ Es indispensable que se le dé continuidad al corredor ALO con el inicio de la construcción del tramo Centro, desde la Calle 13 hasta la Calle 80, armonizando esta obra con la Actuación Estratégica EDMax. Está previsto que esta obra inicie construcción en el 2027.
- ⚡ Las obras de infraestructura vial complementarias que den acceso y salida por el norte de la ciudad, como la ampliación de la Autopista Norte y la vía Suba-Cota, requieren ser viabilizadas de manera urgente. Ambas obras enfrentan retos en materia ambiental que deberán ser atendidos de manera prioritaria por la Administración.
- ⚡ El tono del debate no puede ser si debe darse prioridad a la educación, a través del desarrollo de la AE-CEC, o si debiera tenerlo la movilidad con la construcción de la ALO Norte. Ambos proyectos responden a las necesidades de la localidad y la ciudad. La Administración deberá presentar a la ciudad una alternativa que permita ajustar lo definido en el Decreto 555 de

2021 (POT) en función de un estudio actualizado de tráfico que permita el desarrollo de una adecuada solución de movilidad que conviva con la Ciudadela Educativa y del Cuidado.

- ⚡ La Administración distrital deberá ser clara con la ciudad sobre si existe voluntad de buscar una revisión extraordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial en caso de existir estudios cuantitativos que lo justifique y que modifique la reserva vial contemplada. De no existir esta intensión, es importante conocer por parte de la Administración el nivel de compromiso con la estructuración del Plan de Ordenamiento Territorial Regional que, como consecuencia de la creación del Área Metropolitana, deberá armonizar las soluciones de conectividad vial del noroccidente de Bogotá.

Las conclusiones del debate sobre seguridad vial fueron las siguientes:

- ⚡ A pesar de que el Decreto 494 de 2023 “Por medio del cual se establece el Plan Distrital de Seguridad Vial 2023-2032”, en su Capítulo 3, Eje 3, Infraestructura vial segura, busca promover acciones para el desarrollo de espacios públicos seguros para la movilidad de los actores viales vulnerables, el plan de trabajo 2024 de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial y las estrategias presentadas por la Administración para disminuir la siniestralidad vial no contemplan de manera clara el mejoramiento de la malla vial existente, en particular, en aquellas zonas donde se concentra la mayor cantidad de siniestros viales.
- ⚡ El crecimiento desbordado del uso de motocicletas y bicicletas en la ciudad es consecuencia de la deficiente calidad del sistema de transporte público. No se pueden estigmatizar ni verlos desde una óptica represiva, estas personas usan estos medios de transporte principalmente para desplazarse a sus trabajos y para generar ingresos.
- ⚡ Las campañas de sensibilización y cultura ciudadana no son suficientes para abordar la problemática de siniestralidad vial. Es fundamental invertir en la mejora de la calidad de la infraestructura vial en la ciudad, en especial en localidades

como Bosa, San Cristóbal y Antonio Nariño, donde se concentra el 40,6% del total de hogares de la ciudad con motocicletas. Esta información nos permite focalizar acciones preventivas que busquen disminuir los factores de riesgo que ocasionan siniestros viales.

4.5 Anteproyecto del Plan de Desarrollo

Teniendo en cuenta que la movilidad es un medio para que la ciudad alcance sus objetivos en materia de reducción de pobreza, mejoramiento de la calidad de vida y del aire, encadenamiento productivo y competitividad, y reducción del número de muertes y víctimas por siniestralidad vial, hay una significativa inclusión de metas relacionadas con este asunto en el Plan de Desarrollo Distrital, incluidas en tres de los cinco Objetivos Estratégicos, así:

Objetivo "Bogotá avanza con seguridad"

- ⚡ Reducir las fatalidades de siniestros viales. Línea base 542 (2023), meta 461 (2028).
- ⚡ Reducir el porcentaje de evasión medido en el componente troncal de TM. Línea Base 15,32% (2023), meta 13% (2028).
- ⚡ Incrementar los viajes en modos sostenibles en un día típico en Bogotá Región. Línea base 10.195.243 (2023), meta 10.800.000 (2028).
- ⚡ Realizar 4.000 intervenciones culturales en el sistema integrado de transporte público y la malla vial que promuevan los acuerdos, el respeto y la integridad entre los distintos actores viales.
- ⚡ Recuperar 6 millones de metros cuadrados de espacio público para la movilidad.
- ⚡ Conservar 200 enlaces de la red de espacio público para la movilidad (pasos peatonales seguros, ciclopuentes).
- ⚡ Conservar 1.700.000 m² de la red de infraestructura peatonal.
- ⚡ Construir 290.000 m² de Espacio Público.
- ⚡ Contratar 5.258 m² de Espacio Público.
- ⚡ Alcanzar 478.400 estudiantes beneficiadas y beneficiados en el programa de Niños y Niñas Primero (NNP).

- ⚡ Lograr 10.800.000 viajes en modos sostenibles en un día típico en Bogotá Región.
- ⚡ Diseñar e implementar un plan interinstitucional para la seguridad integral del Sistema de Transporte Público en Bogotá, encaminado a mitigar los fenómenos que afectan la seguridad y convivencia en el SITP.
- ⚡ Implementar las acciones de prevención y control en 138 estaciones y 9 portales existentes del Componente Troncal del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, así como en la infraestructura que ingrese a operar en el cuatrienio, con el fin de mitigar el fenómeno de la evasión.
- ⚡ Intervenir 10 zonas críticas en evasión en el Componente Zonal del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, a través de acciones de prevención y control.
- ⚡ Realizar 35.000 intervenciones en el espacio público para la movilidad enfocadas en la mejora de la seguridad vial.
- ⚡ Diseñar e implementar 3 campañas integrales de cultura ciudadana, comunicación y pedagogía cívica que propicien transformaciones voluntarias y corresponsables en el sistema de movilidad.

Objetivo 2. “Bogotá confía en su Bien-Estar”

- ⚡ Lograr 1.500 mujeres operadoras vinculadas en la operación del SITP.

Objetivo 4. “Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática”

- ⚡ Alcanzar 143 km en operación de troncales de sistema de transporte público masivo (29 km nuevos) al 2028. Línea base 114 Km (2023).
- ⚡ Construir 1 línea de cable (Potosí). Línea base 0 (2023).
- ⚡ Lograr el 100 % de la etapa preoperativa de la Primera Línea del Metro (PLMB), Tramo 1.
- ⚡ Alcanzar el 20% del ciclo de vida del proyecto Línea 2 del Metro (L2MB), correspondiente al inicio del contrato de concesión, la interventoría, PMO e inicio de construcción.

- ⚡ Lograr el 90% de las actividades y trámites requeridos para la contratación de los Estudios de Factibilidad, Estructuración y Apertura de proceso de selección del Proyecto Línea 3 del Metro de Bogotá.
- ⚡ Alcanzar el 20% del proyecto extensión Calle 100 de la Primera Línea del Metro de Bogotá PLMB, correspondiente al inicio del contrato de ejecución e interventoría.
- ⚡ Alcanzar 143 km en operación de troncales de sistema de transporte público masivo (29 km nuevos).
- ⚡ Alcanzar 63 km contratados de troncales de sistema de transporte público masivo con perspectiva de integración regional en aquellos corredores con influencia en la ciudad-región.
- ⚡ Estructurar 24 km de troncales del sistema de transporte público masivo.
- ⚡ Iniciar la operación de 1 línea de cable (San Cristóbal).
- ⚡ Construir 1 línea de cable (Potosí).
- ⚡ Estructurar una línea de cable (San Rafael).
- ⚡ Diseñar y contratar la construcción de la estación central del Sistema TransMilenio.
- ⚡ Diseñar y contratar la construcción de 7 patios troncales y/o zonales del SITP.
- ⚡ Ejecutar 10 intervenciones en la infraestructura física existente del componente troncal orientadas a optimizar la operación y mejorar la calidad del servicio.
- ⚡ Diseñar y contratar la electrificación de 3 patios troncales y/o zonales del SITP.
- ⚡ Ejecutar las acciones para el mantenimiento del 100% de las estaciones del Sistema Integrado de Transporte Público.
- ⚡ Poner en operación 1 patio zonal y 1 patio troncal.
- ⚡ Desarrollar 20 Proyectos de Desarrollo Urbanístico y/o Proyectos de Renovación Urbana para la Movilidad Sostenible (PRUMS) y/o Complejos de Intercambio Modal (CIM), de la red de transporte de la ciudad región.

- ⚡ Avanzar en 5% del proyecto RegioTram del Norte (RTN), correspondiente al proceso de cofinanciación y gestionar el 100% de la inserción urbana del RegioTram de Occidente.
- ⚡ Conservar 4.800 kilómetros-carril de la red vial.
- ⚡ Conservar 170 kilómetros lineales de la red de ciclo infraestructura.
- ⚡ Construir 69 Km de malla vial en la ciudad.
- ⚡ Contratar 39 Km de malla vial en la ciudad.
- ⚡ Estructurar proyectos viales correspondientes a 55 km de malla vial.
- ⚡ Construir 46 nuevos kilómetros lineales de la red de ciclo infraestructura.
- ⚡ Alcanzar 13 enlaces vehiculares (3 terminados y 10 contratados).
- ⚡ Alcanzar 5.516 vehículos de cero y bajas emisiones vinculados en el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).
- ⚡ Generar 17.000 nuevos cupos de ciclo parqueaderos seguros.
- ⚡ Realizar la estructuración integral del Sistema Interoperable de Recaudo (SIR).
- ⚡ Implementar un instrumento financiero para la renovación del parque automotor de los vehículos de transporte de carga que circulan en la ciudad (FonCarga).

En conclusión, mejorar y avanzar en aspectos relacionados con la movilidad en la ciudad se reconoce como una prioridad en la hoja de ruta que ha demarcado la administración distrital en su Plan de Desarrollo. La terminación de obras de infraestructura vial y de transporte fundamentales para la ciudad como la Primera Línea del Metro, el tramo 3 del Corredor Verde de la carrera séptima, las extensiones de las calles 63 y 13 y de la Avenida Carrera 68, entre otras más que se encuentran en ejecución, tienen un importante papel dentro del esquema de obras que se han priorizado y que requieren de seguimiento especial para que su ejecución se dé en los términos planeados. Proyectos como el desarrollo de la Segunda Línea del Metro y la ALO Centro, que se encuentran en etapas precontractuales y en estructuración de APP, respectivamente, priorizados también dentro del Programa de Ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial, tendrán su etapa más crítica durante el año

2024, por lo que desde el Consejo Distrital se hará un acompañamiento y control político permanente a la administración para que rinda cuentas sobre sus avances.

No obstante, llamamos la atención sobre la urgencia de definir el futuro de los tramos 1 y 2 del corredor verde de la carrera séptima y la ALO Norte, ambas obras en suspenso, no contempladas en el Programa de Ejecución del POT y que significan para la ciudad y sus habitantes dos corredores de movilidad neurálgicos que requieren una pronta solución.

Por otro lado, saludamos y reconocemos la inclusión de dos importantes metas en materia de recuperación y construcción de nuevo espacio público para mejorar la movilidad en la ciudad. La recuperación de 6.000.000 de metros cuadrados, así como, la construcción de 290.000 metros cuadrados de espacio público no solo mejorará la calidad de la infraestructura pública de la ciudad, también debería ayudar a reducir la siniestralidad vial, para lo cual se requiere una adecuada focalización de las intervenciones para que se hagan en aquellas zonas donde existe mayor vulnerabilidad y número de siniestros.

Finalmente, mejorar y avanzar en aspectos relacionados con la movilidad sostenible en la ciudad es un aspecto que destacamos del borrador PDD 2024-2028. Compartimos el propósito de transitar hacia energías más limpias en el sector movilidad, sin embargo, llamamos la atención de la Administración distrital para que busque acciones más audaces que persigan este mismo propósito, pero que sean consistentes con la situación financiera y fiscal de la ciudad. Habilitar la posibilidad de utilizar el gas vehicular en el marco de un proceso de transición es completamente aceptable teniendo en cuenta las bajas emisiones de GEI que genera y la casi nula de material particulado que emite. Adicionalmente, incrementar la mezcla en el uso de biocombustibles, ya sea a través de regulación o habilitar la posibilidad para que se haga de manera voluntaria, son algunas alternativas que se pueden evaluar, tanto para el uso de vehículos particulares, como para el de transporte público.

Dentro del Programa de Movilidad Sostenible es importante definir el futuro del pico y placa, su desmonte gradual y la adopción de alternativas

que permitan optimizar los flujos de tráfico en la ciudad. Medidas como la promoción del uso del carro compartido, la regulación, en lo que es competencia del Distrito, del uso de plataformas digitales de transporte, el uso de tecnología como inteligencia artificial para mejorar la planeación de los desplazamientos y la implementación de los cargos por congestión en ciertas zonas de la ciudad, entre otras, podrían implementarse con el propósito no solo de reducir la congestión en las vías, también de las emisiones de GEI.

Observaciones a la

POBREZA

5. Pobreza

5.1 Diagnóstico

En Colombia, a partir del CONPES Nacional No. 150, se adoptaron dos medidas oficiales para cuantificar y hacer seguimiento al bienestar de los hogares: la medida de pobreza por ingresos o monetaria y la medida de pobreza multidimensional. La política busca incidir de manera directa e indirecta en ambos indicadores, puesto que tiene estrategias que proveen mayor liquidez a los hogares y también intervenciones públicas alineadas con el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

El documento CONPES Distrital No. 28 “Política Pública para la Superación de la Pobreza en Bogotá 2023-2038” plantea la política pública para abordar la pobreza en Bogotá, estructurada en cuatro componentes principales:

- ⚡ Inclusión social: busca aumentar los ingresos autónomos de los hogares.
- ⚡ Inclusión productiva: dirigida a reducir las brechas de acceso a los mercados.
- ⚡ Reducción de la transmisión intergeneracional de la pobreza: orientada a disminuir la probabilidad de transmitir la pobreza de una generación a otra en el mismo hogar.
- ⚡ Protección social adaptativa: pretende fortalecer las capacidades de adaptación y gestión del riesgo de los hogares.

Pobreza en la ciudad

Bogotá presenta la incidencia de pobreza multidimensional más baja del país. Entre 2019 y 2020, este índice presentó incrementos importantes, ubicándose en el 7,1% y 7,5%, respectivamente. Para 2022 se recuperó hasta alcanzar un 3,8%, sin embargo, persisten privaciones de alta incidencia como el trabajo informal (54,1%), bajo logro educativo (21,6%), rezago escolar (18,7%) y falta de aseguramiento en salud (13,1%).

Como consecuencia de la pandemia y las medidas de aislamiento, la pobreza monetaria pasó de 27,2% a 40,1% entre 2020 y 2021, y la pobreza extrema creció en 9 p.p. (puntos porcentuales), ingresando más de un millón de personas a la pobreza monetaria y aproximadamente 758.000 a la pobreza extrema.

Estas cifras dejan a Bogotá como la ciudad con mayor incremento en el número de personas en situación de pobreza monetaria y extrema a nivel nacional, aportando el 31,3% y 27,5% del total de la población que ingresó a la pobreza en el país, que corresponde a 3.551.522 y a 2.781.383 personas, respectivamente (DANE, 2021).

No obstante, en 2021 y 2022, la reactivación económica permitió cierta reducción en los indicadores de pobreza. En 2022, el 28,1% y el 8,1% de la población se encontraban en situación de pobreza monetaria y extrema respectivamente, con 182.376 personas saliendo de la pobreza monetaria y 25.067 de pobreza extrema. Sin embargo, aún en 2022, 2.209.957 personas vivían con menos de \$536.108 mensuales para cubrir gastos básicos y el 8,1% de la población, alrededor de 639.792 personas, vivía con menos de \$246.192 mensuales, correspondiente a la línea de pobreza extrema.

La pobreza en Bogotá se concentra en Usme (57,8%), Ciudad Bolívar (57,4%), Bosa (53,2%) y Rafael Uribe Uribe, localidades que registraron indicadores de pobreza monetaria superiores al 50%. En la pobreza extrema, Sumapaz (23,7%), Santa Fe (21,8%), Ciudad Bolívar (21,7%) y Bosa (19,2%) lideran los porcentajes más altos. La UPZ La Flora (Usme) presenta el indicador más elevado de pobreza extrema, con un 36,3%, (DANE-SDP, 2021).

Por otra parte, en 2023, la inflación de Bogotá alcanzó el 9,43%, principalmente debido al alza en alojamiento y servicios públicos (9,29%) y en transporte (14,04%). Esta pérdida de poder adquisitivo afectó los ingresos y la capacidad de ahorro, especialmente en los hogares más pobres o de medianos ingresos, quienes enfrentan dificultades para adquirir alimentos, vivienda y otros bienes básicos.

En relación con la brecha salarial entre mujeres y hombres, en Bogotá, en 2021, esta fue del 9,1%, afectando los ingresos laborales de las mujeres. Además, el trabajo doméstico no remunerado limita la participación de las mujeres en el mercado laboral. La discriminación en varios ámbitos, incluido el laboral, es un problema importante. Un 40% de la población migrante afirmó haber sido discriminada, al igual que un 14,7% de la población víctima de conflicto armado.

La población LGBTI en Bogotá ha enfrentado históricamente discriminación y vulneración de derechos debido a su orientación sexual o identidad de género. Según la Encuesta Multipropósito 2021, el 26,3% de las personas LGBTI reportaron haber sido discriminadas este año. Además de la discriminación por orientación sexual e identidad de género, las personas también reportaron sentirse discriminadas por su apariencia física (6,2%), género (5,3%), nacionalidad (4,7%), condición económica y social (3,3%), creencias religiosas (2,3%), afiliación a ciertos grupos (1,9%) y raza u origen étnico (1,1%).

En cuanto a los derechos, el 87,9% de las personas LGBTI están afiliadas o son beneficiarias del Sistema de Seguridad Social en Salud, en comparación con el 91,5% de las personas que no se reconocen como LGBTI. La tasa de desempleo en personas LGBTI fue de 14,4% en 2021, mientras la percepción de pobreza fue de 20,9%.

Para abordar estos problemas, la administración distrital adoptó la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI (Decreto 062 de 2014).

Respecto a la población migrante extranjera y migración interna provocada por el conflicto interno, enfrentan desafíos significativos en términos de inseguridad alimentaria, donde el (28,1%) de los hogares con al menos un miembro en condición de migrante no cuenta con la capacidad de tener todas sus comidas diarias.

Finalmente, el déficit habitacional afecta a 328.060 hogares en Bogotá, con un predominio del arrendamiento como forma de acceso a la vivienda (73%). Esto genera presiones sobre los valores de arrendamiento

para hogares de menores ingresos, aumentando la precariedad y el hacinamiento (DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida, ECV, 2022). Cerca del 44,8% de los hogares arrendatarios se encuentran en informalidad laboral (SDP, 2023), limitando sus posibilidades de acceder al sistema financiero formal (DANE, 2021 en DTS PGIH, 2022).

El diagnóstico actual de Bogotá pone de manifiesto una serie de desafíos que requieren una atención especial por parte de la administración. La necesidad de estructurar una estrategia de reactivación económica es evidente y su objetivo principal debe ser la generación de empleo, especialmente para la población pobre y vulnerable.

Los jóvenes, que representan el 24% de la población de la capital, según GOYM, son un grupo que se ve particularmente afectado por esta situación. De los 1.868.390 jóvenes en la ciudad, el 18,9% (353.959) trabajan en la informalidad. Además, hay 227.500 jóvenes con potencial (jóvenes que no acceden a oportunidades de formación o empleo formal) que merecen y esperan que la ciudad esté a la altura de sus capacidades, expectativas y sueños.

Este diagnóstico nos lleva a concluir que es imperativo implementar políticas y programas que no solo aborden las necesidades inmediatas, sino que también se enfoquen en las causas estructurales de estas problemáticas. La reactivación económica debe ir de la mano con la inclusión social y la equidad, garantizando oportunidades para todos, especialmente para los más vulnerables.

Bogotá se enfrenta a desafíos significativos, pero también a oportunidades únicas. Con las políticas y estrategias adecuadas, podemos transformar estos desafíos en oportunidades para crear una ciudad más justa, inclusiva y próspera para todos. Es un camino que requiere esfuerzo y dedicación, pero estamos convencidos de que es posible y necesario para el bienestar de todos los habitantes de Bogotá.

5.2 Resultados escucha ciudadana

En los espacios de escucha ciudadana se ha evidenciado una preocupación constante por el acceso al empleo, especialmente entre jóvenes y mujeres, así como entre adultos que perciben una disminución en sus oportunidades laborales. La comunidad ha expresado un interés sostenido en la creación de políticas de empleo que atiendan estas necesidades y faciliten también el acceso a financiación para emprendimientos.

Datos alarmantes de localidades como Bosa, donde se llevó a cabo el primer espacio de Oviedo para oreja este año, indican que el 39,3% de los hogares no logran cubrir sus gastos mínimos y que el 40,2% se consideran pobres, según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2022 del DANE. Esta situación no es exclusiva de Bosa, en las localidades de Engativá, Puente Aranda y Suba, la percepción de pobreza en 2021 fue del 18,5%, 17,9% y 16,5%, respectivamente. Estas cifras revelan que la problemática de la pobreza es un fenómeno extendido en Bogotá, especialmente en zonas densamente pobladas como Engativá, Suba y Bosa, que en conjunto albergan al 35,7% de la población de la ciudad, lo que sugiere un problema estructural.

Ante esta realidad se insta a la administración a adoptar un enfoque que se acerque genuinamente a estas problemáticas. Se propone una intervención que vaya más allá del asistencialismo, articulando una estrategia que integre la asistencia social con oportunidades educativas que faciliten una inserción óptima en el mercado laboral. Además, es fundamental desarrollar la capacidad de la ciudad y sus sectores económicos para absorber a estas personas en el mercado de trabajo, garantizando así su participación en la economía local, adaptándose a las realidades específicas de cada localidad para asegurar intervenciones pertinentes y efectivas.

5.3 Perspectiva de los funcionarios

Con el objetivo de abordar el tema de subsidios y transferencias monetarias que atiendan la situación de pobreza de la ciudad, *Con Toda*

Por Bogotá se reunió con la entonces directora del Departamento para la Prosperidad Social y el secretario de Integración Social.

A este respecto, se anunció el nuevo ciclo de transferencias monetarias del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), correspondientes al mes de marzo de 2024, el cual se estima beneficiará a más de 414.000 hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, 310.000 recibirán apoyo del Distrito y el resto del Gobierno Nacional. No obstante, se llamó la atención sobre la importancia de atender a la población habitante de calle que ha crecido dramáticamente los últimos años en la ciudad y que no se encuentra debidamente atendida. Bogotá, según la más reciente información suministrada por el DANE, cuenta con 9.538 habitantes de calle.

Con Toda Por Bogotá también tuvo reuniones con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Agencia Distrital de Empleo, donde se discutió sobre la importancia de implementar medidas que permitan rápidamente reactivar la económica de la ciudad y generar oportunidades de empleo. En particular, se insistió en el uso de la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC) como herramienta para alinear la oferta de formación con la demanda de trabajo del sector productivo. De esta manera, las universidades públicas y privadas podrán poner al servicio de este propósito sus sillas vacías y certificar a jóvenes y adultos interesados en adquirir una habilidad específica que sea demandada por el sector privado.

Adicionalmente, en el marco de la reactivación económica, se habló de la necesidad de fortalecer la Estrategia Bogotá productiva 24 horas y de la importancia de estructurar un modelo de gobernanza que articule e integre a todos los actores de la administración para que las acciones que se implementen sean efectivas y le den a la ciudad la real posibilidad de ser mucho más productiva y competitiva.

Con el propósito de conocer el nivel de compromiso de la Administración distrital con la integración regional de la ciudad con su área metropolitana y de los avances en esta materia, tuvimos reuniones con la Secretaría Distrital de Planeación, el director del Área Metropolitana y el

director de la RAPE. Insistimos en la importancia de la definición de un Plan de Ordenamiento Territorial Regional que permita habilitar un desarrollo ordenado de la región, en función de las características y la vocación logística de cada municipio que la compone. Así mismo, recalcamos el trabajo conjunto que debe existir para avanzar en el desarrollo de los proyectos de infraestructura vial y de transporte que benefician a la región y son fundamentales para mejorar su competitividad. Es el caso de los proyectos RegioTram, la ampliación de la autopista norte y carrera séptima, entre otros.

5.4 Balance Concejo de Bogotá

Hasta el momento no se han encontrado proyectos de acuerdo y proposiciones asociadas directamente con el tema, pero por ahora hay dos proposiciones con temas de empleo una presentada por la bancada del Partido Verde por el H.C. Edward Aníbal Arias Rubio sobre desempleo en general y otra por el Centro Democrático radicada por el H.C. Daniel Felipe Briceño Montes sobre desempleo juvenil y femenino.

5.5 Anteproyecto del Plan de Desarrollo

El objetivo 2 del PDD Bogotá confía en su Bien-Estar y los programas 9, 10, 11 afectan directamente el tema de lucha contra la pobreza, mientras los programas 13, 14, 18 y 23 abordan el problema de forma indirecta. Si bien los propósitos y metas en esta materia son pertinentes, mantienen su carácter discursivo salvo en los programas que incorporan metas claras en este sentido como:

- ⚡ Reducir la incidencia de pobreza monetaria al 28,10%.
- ⚡ Contribuir en dos puntos porcentuales a la disminución de la pobreza mediante el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).
- ⚡ Alcanzar un Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) del 2%.
- ⚡ Entregar 400 beneficios económicos y periódicos a gestores culturales en situación de vulnerabilidad.
- ⚡ Atender 1.500.000 personas en al menos un canal de la estrategia multicanal de transferencias monetarias.

- ⚡ Vincular 3.400 personas habitantes de calle en servicios sociales de permanencia.
- ⚡ Implementar una estrategia para ofertar los servicios sociales a la población en residencias tipo “pagadarios” en situación de pobreza y pobreza extrema.
- ⚡ Atender 7.300 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla, en dinámicas de calle y en fragilidad social en los procesos de protección y atención integral del modelo pedagógico del IDIPRON.
- ⚡ Beneficiar a 5.300 adolescentes y jóvenes participantes del modelo pedagógico a estrategias de desarrollo de capacidades y generación de oportunidades para su inclusión socioeconómica.
- ⚡ Aumentar a 46.000 cupos la oferta de los comedores comunitarios y entregar en el cuatrenio 77 millones de raciones de comida en los servicios sociales en el marco de la estrategia Bogotá Sin Hambre 2.0.
- ⚡ Lograr la accesibilidad y asequibilidad al SITP por parte de la ciudadanía, financiando con recursos diferentes a la tarifa al usuario entre el 45% y el 55% de los costos operativos del sistema.
- ⚡ Lograr 1.500 mujeres vinculadas en la operación del SITP.
- ⚡ Implementar un modelo de operación y actualización de registros administrativos para la focalización del gasto en Bogotá.
- ⚡ Asignar 39.100 subsidios para adquisición de vivienda nueva y arrendamiento social.
- ⚡ Ejecutar 8.000 mejoramientos de vivienda rural y urbana para familias en condiciones de vulnerabilidad.
- ⚡ Mejorar 4.000 viviendas estratos 1 y 2.
- ⚡ Generar 35.000 espacios de comercialización directa para pequeños productores a través de Mercados Campesinos.
- ⚡ Fortalecer técnica y comercialmente a 5.000 actores del sistema de abastecimiento distrital de alimentos.
- ⚡ Intervenir la infraestructura de 17 plazas distritales de mercado (mantenimiento, embellecimiento y/o reforzamiento).

- ⚡ Realizar tres acciones permanentes para la operatividad de las plazas distritales de mercado.
- ⚡ Implementar 8 zonas de la ciudad con dinámica de funcionamiento 24 horas para el reconocimiento y fomento de la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el aprovechamiento del potencial competitivo y el fortalecimiento del ecosistema creativo.
- ⚡ Activar 10 Distritos Creativos para creación de valor y riqueza de las organizaciones y agentes culturales y creativos, así como la resignificación del imaginario colectivo del entorno.
- ⚡ Implementar esquemas de producción en horarios no convencionales con 200 empresas.

En conclusión, insistimos en la urgencia de adelantar acciones que habiliten una rápida reactivación económica en la ciudad, acompañada de mayores oportunidades de empleo, fomento del desarrollo empresarial, mayor productividad y competitividad que puedan hacerle frente al reto de disminuir la pobreza. Si bien el PDD 2024-20285 "Bogotá camina segura" incorpora algunas acciones en este propósito, es urgente generar un plan de choque que active rápidamente la máquina del sector privado en frentes como las obras civiles, vivienda e infraestructura. Así mismo, la implementación de un programa de generación de empleo, apalancado en fortalecer el subsistema de formación para el trabajo a través del Ecosistema de Oficio y Habilidades específicas contenidas en el CUOC, que ya hoy está demandando el sector productivo, será una respuesta efectiva especialmente para jóvenes en condición de vulnerabilidad que tienen barreras de acceso a educación y empleo.

Adicionalmente, definir un modelo de Gobernanza, en el marco de la Estrategia Bogotá productiva 24 horas, que articule a todos actores de la Administración distrital para que las acciones que se implementen sean transversales e incluyan aspectos relacionados con seguridad, movilidad, desarrollo económico, cultura, deporte, entre otros, es fundamental para que esta estrategia sea efectiva y apalanque la reactivación y el crecimiento económico de la ciudad.

Por último, instamos a la administración distrital para que adopte medidas audaces para fortalecer el desarrollo empresarial y el emprendimiento. Para esto, es indispensable mejorar el acceso a crédito para microempresarios y emprendedores mediante líneas de crédito con garantía del Fondo Nacional de Garantías (FNG) que permitan a las empresas obtener financiación sin el respaldo patrimonial o garantías.

Finalmente, consideramos que la reactivación económica de Bogotá, impulsada por la integración regional a través del RAPE (Región Administrativa y de Planeación Especial), que une a Cundinamarca, Huila, Tolima y Boyacá, es clave para fortalecer el corredor logístico y económico de la región. Este esfuerzo colaborativo no solo fomentará la cooperación entre departamentos, sino que también impulsará el desarrollo económico, mejorará la infraestructura y optimizará los flujos comerciales y de servicios, contribuyendo al crecimiento y la competitividad en toda la región.

Observaciones

AL ESPACIO PÚBLICO

6. Espacio público

6.1 Diagnóstico

Más allá de lo que indica la evidencia, el documento CONPES Distrital No. 06 de 2019, que se refiere a la Política Pública Distrital de Espacio Público, señala como problemática central la "(...) baja eficacia y eficiencia para crear nuevo espacio público, para restituir el existente, y para hacerlo sostenible, garantizando su goce, uso y disfrute por parte de toda la ciudadanía".

Desde la perspectiva de la gobernanza del espacio público (uno de los tres ámbitos desde los que se aborda en la política la comprensión integral del espacio público), con sus componentes legal, institucional y de gestión, el diagnóstico de la política concluye que se evidenció:

1. Que muchas de las competencias atribuidas a las entidades distritales son generales, confusas o indefinidas y no pueden considerarse como exigibles jurídicamente.
2. Que, considerado como un todo el sistema general institucional de gestión sobre el espacio público, es disperso y fragmentado en funciones entre las entidades que lo conforman, causando una gobernanza ineficiente y descoordinación entre las entidades que tienen funciones sobre el espacio público.

Así, la política misma establece, como factores estratégicos, la correcta definición de funciones, la emisión de lineamientos adecuados y la necesidad de instrumentos suficientes para la gestión efectiva del espacio público.

6.2 Resultados escucha ciudadana

Este escenario de falta de claridad en el gobierno y la gestión del espacio público se expresa como una suerte de confusión y desorden en las calles, andenes, plazas, parques y demás lugares de encuentro en los barrios de la ciudad que, a la postre generan, en la práctica y en la percepción

inseguridad física y ciudadana, desaseo, deterioro, desapropiación, desencanto con la administración y desesperanza⁷.

En los distintos escenarios de “escucha” a la ciudadanía, realizados en las localidades de Bosa, Teusaquillo, Chapinero, Usaquén, Engativá, Suba y Puente Aranda, evidenciamos que las personas:

- ⚡ Asocian el espacio público casi exclusivamente con lo que en el Plan de Ordenamiento Territorial vigente se denomina el “Sistema de Espacio Público Peatonal y para el Encuentro”.
- ⚡ Relacionan parte de las dificultades de su cotidianidad con “problemas” cuyo escenario es el espacio público.
- ⚡ Reconocen en el espacio público un escenario de colisión de derechos y de corresponsabilidad de algún agente no estatal en el desorden que observan.
- ⚡ Manifiestan no conocer la ruta de solución de las problemáticas que identifican y perciben gran desorden institucional en lo que a la gestión del espacio público se refiere.

En dichos escenarios las personas nos han señalado como problemas del espacio público:

- ⚡ Obras inconclusas que generan escombros que suelen permanecer en el espacio público por largo tiempo, cerramientos de mal aspecto y realizados de manera precaria que refuerzan la inseguridad, usos indebidos de los espacios (por ejemplo, los predios adquiridos para la ampliación de la Av. Primera de Mayo, en Bosa, hoy son un parqueadero público informal explotado por un tercero) y barreras para la libre y eficiente movilización de los peatones.

⁷ Aunque en el apartado del Ecosistema de Escucha ciudadana de este informe los temas asociados a ruido, venta de SPA y parqueo en vía se presentan asociados los temas de ambiente, seguridad y movilidad, se resaltan acá en espacio público porque es ahí donde los asocian las personas desde su percepción.

- ⚡ Elementos o mobiliario inexistente, insuficiente o en mal estado. En esta materia la ciudadanía se refirió principalmente a andenes, sumideros, tapas de alcantarilla, cajas de medidores, luminarias, cestas y contenedores de basura, bancas, elementos de parques infantiles y señalética.
- ⚡ Andenes en mal estado que los hacen inútiles. Los andenes están destruidos e invadidos de vendedores ambulantes, elementos que disponen sobre ellos los locales comerciales, basuras y excrementos de animales. Además, muchos no están adecuados para personas mayores o personas con funcionalidad diversa.
- ⚡ Residuos mal dispuestos, “regados” en el espacio público, se presentan a causa de distintas situaciones. Entre ellas, ciudadanía que no conoce o respeta los horarios de recolección u horarios de recolección que van en contravía a las necesidades de los residentes (personas que salen a trabajar temprano y regresan tarde); migrantes y habitantes de calle que buscan derivar algún ingreso del reciclaje, abren las bolsas y se llevan solamente lo que consideran útil; hogares que no clasifican en la fuente; prejuicios respecto al destino de los diferentes residuos, mal uso de las cestas de basura y contenedores e incentivos negativos del mercado del material reciclable (la bolsa cuesta más que su contenido). Además, se señala que la basura mal dispuesta es el origen de otros problemas del espacio público, como la inundación de las vías (a causa de que los residuos tapan los sumideros), presencia de vectores, malos olores, efecto “ventana rota” y conflictos entre vecinos.
- ⚡ Ruido fuera de control. En esta materia las personas señalan que, en el espacio público, en lugares en los que conviven el uso residencial con el comercial, los lugares de esparcimiento nocturno (discotecas, bares y gastrobares) suelen no respetar la normatividad en materia de horarios y decibeles permitidos, lo que genera choques con los residentes.
- ⚡ La venta de sustancias psicoactivas en el espacio público, particularmente en aquel por el que transitan los niños, las niñas y adolescentes, fue señalada en todas las localidades como un problema que crece (y preocupa) exponencialmente. En cuanto al

consumo, el problema que se señala es la asociación entre consumo, seguridad y prostitución que causa degradación social y física de los entornos, según la percepción de los moradores.

- ⚡ El rol de las autoridades, particularmente en el control de los problemas señalados en las dos viñetas anteriores, es señalado como parte del problema. Dice la ciudadanía que las autoridades no controlan e incluso refieren algún grado de convivencia.
- ⚡ En general en los barrios más densamente poblados de las localidades que visitamos las personas señalan la escasez de vegetación como un problema del espacio público.
- ⚡ El parqueo en vía en las cercanías de los lugares de encuentro se incrementa, lo que a su vez hace que el nivel de ruido aumente, la movilidad se restrinja y la convivencia se tense.
- ⚡ Se señala que los humedales son utilizados como escombreras y botaderos de basura y que no se perciben como lugares de encuentro, pues la infraestructura a su alrededor no es la indicada.

En lo que se refiere al aprovechamiento económico del espacio público, se menciona la apropiación y usufructo (cobro de arrendamiento) del espacio público por parte de grupos mafiosos, una asociación entre tráfico de estupefacientes y ventas ambulantes, una tensión evidente entre los ambulantes carnetizados y los que no lo son y un descontento generalizado con el Instituto para la Economía Social (IPES).

También hay una inconformidad con el Decreto 493 de 2023, "Por medio del cual se reglamenta la administración y el aprovechamiento económico del espacio público en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones", y con la terminación de los Distritos Especiales de Mejoramiento y Organización Sectorial (DEMOS).

Es de anotar que en todas las reuniones la ciudadanía se mostró dispuesta a asumir su corresponsabilidad en el deterioro, pero también en el mejoramiento de las condiciones del espacio público. La necesidad de recuperar la cultura ciudadana fue un lugar común.

Las problemáticas asociadas al espacio público se han convertido en un problema de relacionamiento entre la ciudadanía, la administración y la

fuerza pública (desconfianza), y de convivencia entre los vecinos. Afectan de manera particular a los grupos sociales más vulnerables, como los niños, las niñas y los adolescentes, para quienes el espacio público ya no es un lugar de esparcimiento; a las mujeres, para quienes no es un lugar seguro; a las personas con movilidad reducida o mayores de edad, pues movilizarse por el espacio público representa grandes dificultades; a las personas trans, pues los prejuicios se exageran, y a los vendedores informales, dado que la estigmatización se acrecienta.

6.3 Perspectiva de los funcionarios

Hablamos con los secretarios de Gobierno, Planeación y Seguridad, con las directoras, saliente y entrante, del Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público (DADEP) y con la alcaldesa de Bosa. Todos coinciden en el diagnóstico y en el propósito.

El DADEP es el referente más claro de gestión del espacio público a nivel distrital, lo que por lo demás genera ineficiencias en la atención de las demandas ciudadanas, dado que allí llegan solicitudes que no está dentro de su competencia resolver. Con su directora hay grandes coincidencias entorno a las causas o las dificultades para una mejor gestión del espacio público y las medidas concretas a emprender para optimizar el gobierno del espacio público en el Distrito Capital. Entre ellas:

- ⚡ Revisar el hecho de que la defensa física del espacio público se haga de manera descentralizada, pues no funciona porque se generan rentas y “mafias” que las capturan.
- ⚡ Conseguir que el DADEP deje de ser un mensajero transaccional.
- ⚡ Mejorar los trámites que en materia de espacio público debe hacer la ciudadanía/constructores.
- ⚡ Encontrar la manera de obligar a la policía a notificar las querellas por problemas relacionadas con el espacio público.
- ⚡ Hacer unos pilotos de gestión articulada y buen uso del espacio público que sirvan de aprendizaje y ejemplo, que el laboratorio de innovación tiene que servir para eso.
- ⚡ “Echar mano” de la arquitectura efímera o táctica para resolver algunas de las problemáticas.

- ⚡ Prestar especial atención a la publicidad visual exterior y al ruido.
- ⚡ Generar y mantener espacios públicos seguros, iluminados y usados.
- ⚡ Procurar que cualquier acción que se emprenda esté acompañada de una estrategia de cultura ciudadana que transforme las maneras de sentir, pensar, decir y actuar respecto al espacio público.
- ⚡ Lograr un espacio público amable, cuando menos, para mujeres, niños y niñas y personas con funcionalidad reducida.
- ⚡ Revisar el Decreto 493 que acaba con los DEMOS, cuando en realidad pueden ser una buena estrategia y tratar de mantener o revivir los tres existentes: Parque de la 93, Luz (Av. Jiménez) y Asosandiego.
- ⚡ Revisar el Decreto 072, "Por el cual se reglamentan las disposiciones sobre espacio público del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones".

En síntesis, para *Con Toda Por Bogotá* es necesario organizar funcionalmente la administración para la producción, restitución y uso del espacio público de Bogotá.

6.4 Balance Concejo de Bogotá

En materia de espacio público, durante estos tres meses en el concejo de la ciudad han sido presentadas tres (3) proposiciones relacionadas con la agricultura urbana y periurbana y la agroecología en el espacio público, los protocolos de aprovechamiento del espacio público y el seguimiento al sistema distrital de plazas de mercado y economía informal en el espacio público. Las tres atienden un asunto que la ciudadanía, en las distintas localidades, asoció con claridad a la gestión del espacio público: el aprovechamiento del espacio público para la creación de huertas urbanas, atado a la educación ambiental y al aprovechamiento de los residuos orgánicos.

También se han presentado cuatro (4) proyectos de acuerdo que ofrecen lineamientos para para la adopción de mecanismos de alerta temprana tipo botón de pánico en el espacio público de Bogotá; para la prevención,

atención y sanción del acoso sexual en el espacio público y en establecimientos públicos o privados de acceso público, incluido el espacio virtual; para la recuperación del espacio público debajo de los puentes vehiculares y sus alrededores y para la articulación de las entidades distritales para la prevención de la delincuencia, la violencia y el consumo de sustancias psicoactivas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y la juventud en el distrito capital, mediante la promoción del deporte.

Así, las preocupaciones de las y los concejales de la ciudad están principalmente relacionadas con la inseguridad en el espacio público. De nuevo, desde esta perspectiva, el espacio público es un escenario y en tanto eso no parece ser objeto de reflexión y acción en sí mismo.

6.5 Anteproyecto del Plan de Desarrollo

El espacio público parece ser también el escenario de la anomia social en nuestra ciudad. No vamos a arreglar nada si no establecemos las reglas y los protocolos de interacción en torno al espacio público y eso no está en el Anteproyecto del Plan de Desarrollo Distrital que conocimos.

En el Anteproyecto del Plan de Desarrollo las propuestas en torno al mejoramiento del espacio público son poco audaces. Los propósitos y metas en esta materia son lugares comunes que se circunscriben de manera retórica al mejoramiento de la calidad de vida y la consolidación del modelo de ocupación territorial, y al incremento del espacio público efectivo por habitante.

Una de las estrategias del “Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad” es “¡Espacio Público en condiciones óptimas para la ciudadanía y Seguridad Integral para la Región Metropolitana!”. Dice el documento: “esta estrategia busca que la ciudad cuente con un espacio público que se pueda disfrutar con tranquilidad. Esto implica contar con una infraestructura peatonal segura mediante la mejora de andenes, puentes, enlaces, calzadas, cebras e iluminación para su uso y disfrute permanente. Igualmente, con parques bien tenidos, con buena iluminación, limpios, con extensión de horarios para su apropiación y con

oferta suficiente para su goce y disfrute. El espacio público en general, debe ser intervenido para que sea lugar de encuentro de la ciudadanía y para que contribuya a mejorar la percepción ciudadana. Finalmente, la estrategia promueve el saneamiento, titulación e incorporación de bienes fiscales y de uso público y la recuperación de espacio público para la movilidad. En toda la estrategia, las empresas de servicios públicos juegan un papel relevante para el aseo, iluminación, recolección de basuras y buen mantenimiento de nuestros espacios públicos”.

Sin embargo, dentro de los indicadores de resultado de este objetivo no hay ni uno solo relacionado con el espacio público.

En la estrategia “¡Bogotá le apuesta a un desarrollo urbano-rural integral y sostenible! del “Objetivo 4. Bogotá Ordena su territorio y Avanza en su Acción Climática” se dice que “(...) las intervenciones para generar infraestructura urbana, espacio público y equipamientos serán un catalizador de la renovación urbana ya que permitirán detener el deterioro físico, social y ambiental de zonas de la ciudad estratégicas, y, a su vez, atraer la inversión privada para el desarrollo de estas”.

Entre los indicadores de resultado asociados a este programa se encuentra los metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante, que parece más un indicador de medio que de fin.

Dentro de los programas de este objetivo está “Ordenamiento territorial sostenible, equilibrado y participativo” que, según aparece en el texto, “(...) aborda desafíos como la planificación territorial y la gestión del espacio público” y busca garantizar la apropiación social del espacio público con medidas de seguridad, iluminación, arte urbano y participación ciudadana en su gestión, así como el desarrollo de mecanismos para su sostenibilidad, partiendo de la idea de que “hacer de Bogotá un territorio equilibrado y sostenible requiere esfuerzos encaminados a reducir las desigualdades en el acceso a la vivienda, las infraestructuras, los equipamientos, el espacio público, el empleo, la biodiversidad, y los patrimonios ambientales y culturales”, y que para “(...) consolidar a Bogotá como una ciudad que atiende las necesidades de las personas, los retos de la productividad y las determinantes ambientales y patrimoniales, se

orientará la consolidación del modelo de ordenamiento territorial en sus diferentes escalas y se acompañará la formulación, viabilización y adopción de proyectos integrales de ciudad que involucren el patrimonio, ambiental y cultural, la vivienda, la infraestructura, los equipamientos, el espacio público, el empleo y la productividad (...). Pese a ello, ninguna de las metas del programa tiene relación directa con el espacio público.

En el “Programa de Innovación Pública” del “Objetivo 5. Bogotá confía en su Gobierno” hay una oportunidad de plantear la reestructuración de la gobernanza del espacio público como una de las “(...) soluciones innovadoras de base tecnológica para atender los principales retos de ciudad buscando el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y la competitividad de la ciudad (...) mediante el uso de herramientas y metodologías innovadoras trabajando de la mano con startups govtech y startups de interés público, el sector privado y la academia, en articulación con el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de la ciudad”.



Observaciones

PERSPECTIVA POBLACIONAL

7. Perspectiva poblacional

7.1 Diagnóstico

Juventudes

Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, en el último trimestre móvil, noviembre 2023-enero 2024, hay 1.694.352 personas jóvenes entre 15 y 28 años en Bogotá, el 15,15% del total de las personas jóvenes del país (11.180.334). El desempleo de personas jóvenes fue de 16,4% en el último trimestre, octubre-diciembre 2023, una tasa más alta que la del total de la ciudad para el mismo periodo, que estuvo en 9,7%. Además, la tasa de ocupación, para el mismo periodo, estuvo en 54,7% en personas jóvenes, mientras que para el general de la población estuvo en 63,6%, 9 puntos porcentuales por debajo para las juventudes.

Por otro lado, y de acuerdo con el Plan Sectorial de Educación de Bogotá 2020-2024, cada año cerca de 40.000 jóvenes que se gradúan de la educación media no acceden a la educación superior, lo cual significa que en un lapso de cinco años cerca de 200.000 jóvenes entre los 17 y los 21 años no habrán tenido acceso a formación terciaria, bien sea técnica, tecnológica o profesional universitaria. Además, la tasa de personas jóvenes con potencial, quienes no acceden a oportunidades de formación o empleo formal, es de 31,0% en Bogotá.

A esta cifra es importante sumarle que 19 de cada 100 jóvenes de Bogotá se consideran subjetivamente pobres (cifras de la Encuesta Jóvenes con Potencial, GOYN Bogotá y Bogotá Cómo Vamos, 2023. Aplica para jóvenes entre 18 y 28 años. Base 1.069 jóvenes encuestados).

Así mismo, es necesario que se visibilice la falta de estabilidad laboral en personas jóvenes, porque el 46% de recortes de personal fueron en este grupo etario, además de que el 41% de empleadores consideran que las personas jóvenes llegaron con capacidades regulares al entorno laboral y el 17% con malas capacidades. Es por esto que, según la Encuesta de Jóvenes con Potencial de GOYN, en 2023, el 44,2% de jóvenes de Bogotá

tiene como prioridad para los próximos dos años emprender o tener su negocio propio, contra un 19% que aspira a tener un empleo formal.

Población LGBTIQ+

En 2023 se presentaron 157 homicidios y feminicidios en Colombia contra personas de la población LGBTIQ+ en razón de su orientación sexual o su identidad de género. Frente al caso de Bogotá, la Encuesta Multipropósito 2021 arrojó que el 26,3% de personas de los sectores sociales LGBTIQ+ manifestaron haber sido discriminadas en razón de su orientación sexual e identidad de género. Otro hecho respecto a esta población es que hay inequidad en el goce efectivo de sus derechos, algo que puede evidenciarse en que solo el 87,9% de la población LGBTIQ+ se encuentra afiliada o es beneficiaria del Sistema de Seguridad Social en Salud, mientras que el porcentaje de afiliación en personas que no se reconocen como parte de esta población, asciende a 91,5%, según la Encuesta Multipropósito de Bogotá 2021.

Además, la percepción de pobreza está en 20,9% para población LGBTIQ+ en 2021 y, según el Índice de Condiciones Ampliadas de Vida (ICAV) 2021, realizado por la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá (2023), el 14,8% de los sectores sociales LGBTIQ+ manifestaron sufrir de precariedad laboral. Por último, la política pública LGBTIQ+ de Bogotá encontró para 2019 que el 2% de las personas de los sectores LGBTI habían sido diagnosticadas con un problema de salud mental, una diferencia de un punto porcentual por encima de la población general, resaltando que el porcentaje de diagnóstico de enfermedad mental en mujeres trans (3%) está dos puntos porcentuales por encima del porcentaje de diagnóstico de la población general.

Niñez

En Bogotá, según la proyección a 2024 con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV, 2018), hay 1.429.680 niños y niñas entre 0 y 14 años que representan el 17,8% de la población total de la ciudad. La niñez que se encuentra en Primera Infancia se estima en 472.881 personas, el

5,9% del total de la población de Bogotá. Por localidades, en Ciudad Bolívar es donde mayor presencia de esta población hay, con alrededor de 1 niño o niña entre 0 y 14 años por cada 4 personas, con un 23,3%; mientras que La Candelaria es la localidad con menor presencia de esta población, con 1 niño o niña por cada 10 personas, siendo el 11,1% del total de población.

En Bogotá hay alerta por el bajo peso al nacer y otros riesgos asociados que no están atendidos adecuadamente. Según las Estadísticas Vitales del DANE, la tasa de bajo peso al nacer estaba en 14,6% en 2019, en 2022 subió hasta el 15,2% y en 2023 cerró en 16,1%. En este mismo sentido, hay una alerta por desnutrición aguda en Bogotá. Según cifras del Instituto Nacional de Salud, la ciudad es la entidad territorial que más casos de prevalencia de desnutrición aguda moderada y severa presentó en 2023 en el país, con 3.359 casos, incluso frente a una reducción comparada con cifras de 2022, cuando cerró en 4.094 casos. Le sigue en casos de desnutrición en niños de 0-5 años el departamento de La Guajira, con 2.871, y Antioquia, con 2.281 casos.

Además, en Bogotá no se puede jugar. El 37,2% de las personas mayores a 5 años no tienen actividades de tiempo libre y 22,7% no tienen actividades culturales, según el Índice de Condiciones Ampliadas de Vida (ICAV) de la Secretaría Distrital de Planeación, en 2023. Hay que tener en cuenta que el 58,6% de los hogares en Bogotá no tienen equipamiento de servicios sociales próximos y el 27,5% de los hogares no tienen espacio público efectivo.

Otro fenómeno de especial gravedad es la violencia sexual contra la niñez, que viene en aumento en Bogotá, incrementándose especialmente contra niños, según cifras de la Oficina para la Convivencia Escolar del Sistema de Alertas Tempranas, pasando de 763 casos en 2019 a 2.429 casos al cierre de 2023. Las localidades con los mayores incrementos en casos de violencia sexual son Ciudad Bolívar, que pasó de 272 casos en 2019 a 832 en 2023; Kennedy, que pasó de 388 en 2019 a 947 en 2023, y Bosa, que pasó de 365 en 2019 a 823 en 2023. Por último, se encontró que 11 de cada 100 casos de violencia se identificaron como hostigamiento escolar, pues su principal lugar de ocurrencia es el colegio o lugar de

estudio, con 58,09% de los registros en el Sistema de Alertas Tempranas. Este contexto de violencia causa altos niveles de desescolaridad en niños y niñas. Según la Encuesta Distrital de Deserción Escolar (EDDE) 2019-2023, las situaciones de violencia tuvieron un incremento en su incidencia en la deserción escolar de niños, niñas y adolescentes, pasando de 41% en 2019 a 44% en 2023.

Mujeres

Abordar las problemáticas de las mujeres exige que, necesariamente, se tenga una mirada amplia de los fenómenos que les atraviesan y las maneras en que esto impacta sus vidas.

Algunas de las problemáticas más importantes son las brechas de acceso a oportunidades laborales que tienen las mujeres. Aunque hoy Bogotá, según el DANE (2024), está presentando tasas de desempleo en mujeres 0,8 puntos porcentuales menores en mujeres (9,9%) que en hombres (10,7%), todavía existen una tendencia frente al trabajo no remunerado que necesita visibilizarse, donde según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (DANE, 2022), las mujeres están dedicando 4 horas y 38 minutos más en promedio que los hombres, alcanzando un total de 7 horas y 44 minutos diarios a labores de trabajo no remunerado. Bogotá presenta, en cifras comparadas con otras regiones del país, una diferencia menor en tiempo de trabajo no remunerado entre hombres y mujeres, pero aún así, siguen siendo altas, con 4 horas y 11 minutos de diferencia para ejercer estas labores.

Por otro lado, la violencia contra mujeres sigue siendo alarmante. Durante 2023, Bogotá fue la ciudad que más feminicidios reportó en todo el país, con 149 casos, un incremento del 31,8% respecto al 2022, cuando se presentaron 113 feminicidios, según cifras de la Fiscalía General de la Nación analizadas por la Fundación PARES. También fue la ciudad donde más casos de violencia intrafamiliar se presentaron, según datos de la Policía Nacional, con 32.530 casos y 59,4% de víctimas femeninas, con corte a 2023, concentrando casi el 30% del total de casos a nivel nacional. A su vez, en términos de violencia sexual, Bogotá presentó en 2023 el 19%

del total de casos del país, con 5.711 denuncias. Todo esto genera preocupación, porque la ciudad cuenta con sistemas como la *Línea Púrpura*, que debería estar aportando a la reducción de dichos casos de violencia, pero las cifras están evidenciando otro camino.

Comunidades étnicas

Bogotá cuenta actualmente con alrededor de 90.000 personas que se autoidentifican como pertenecientes a comunidades étnicas, entre personas afrodescendientes, indígenas, gitanas, palenqueras y raizales, según el último censo del DANE en 2018. De las cuales, 66.934 se reconocen como NARP (Personas Negras, Afrodescendientes, Raizales o Palenqueras), 19.063 como indígenas y 603 como pertenecientes al pueblo Rom. En Bogotá, además, existen 4 cabildos indígenas registrados ante el Ministerio del Interior, entre ellos 2 cabildos Muisca, uno en Bosa y otro en Suba, como también 14 pueblos indígenas asentados en la ciudad. Para muchas de las personas pertenecientes a comunidades étnicas en Bogotá, su relación con la ciudad está atravesada por escenarios de violencia producto del conflicto armado interno que vive el país. Según cifras del Registro Único de Víctimas (RUV), Bogotá es la segunda ciudad con mayor cantidad de personas víctimas residentes en su territorio, después de Medellín, con un total de 376.436 personas, de las cuales, 53.983 se reconocieron como pertenecientes a una comunidad étnica, con un 63% de personas negras o afrodescendientes, 33% indígenas, 2,5% pueblo Rom y 0,87 palenqueras y raizales.

Migrantes

El fenómeno migratorio en Colombia tiene características particulares. Para comenzar, según cifras del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), Colombia es el principal destino de las personas migrantes y refugiadas de origen venezolano, recibiendo el 41% de los 6,1 millones de personas que dejaron Venezuela hasta 2023. Colombia tiene 2,98 millones de personas migrantes y refugiadas de origen venezolano, cifras a corte de 31 de diciembre de 2023, según el GIFMM, mostrando un especial asentamiento en la región central del país,

con Bogotá y Cundinamarca recibiendo aproximadamente el 26% de dicha población, unas 650 mil personas migrantes. El 53% de dicha población está en edad productiva, en un rango etario entre 18 y 39 años. Hay 12.000 niños y niñas migrantes estudiando en Bogotá. Las brechas salariales son significativas para esta población, porque a pesar de que el 70% de personas migrantes venezolanas están empleadas y el 10% se encuentra estudiando, solo el 30% está afiliada a seguridad social. La Encuesta Multipropósito 2021 resaltó que el ingreso per capita de personas migrantes es 30% menor que el de personas colombianas en Bogotá. Además, el 56% no tiene acceso a ningún servicio financiero y solo el 26% tiene acceso a una cuenta de ahorros, según la Encuesta de Caracterización de Población Migrante en Bogotá y Soacha hecha por la Corporación Renacer, lo que genera fenómenos como un déficit habitacional de 32% para esta población y 62% ha debido mudarte más de tres veces o más desde su llegada al país, según Probogotá y USAID para 2023.

Personas con discapacidad

En Colombia, se estima que el 5,0% de la población presenta algún tipo de discapacidad, según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (DANE, 2022), alrededor de 2.499.176 personas, excluyendo a personas menores de 7 años. Del total de personas con discapacidad, el 53,7% son mujeres, quienes son mayoría en la mayoría de grupos etarios, excepto en el grupo de 20 a 34 años, donde hay una marcada presencia de hombres, que puede originarse en razón del conflicto armado interno, como también por accidentes evitables.

Es importante aclarar que aún no es sencillo hablar de escenarios de inclusión para este grupo poblacional porque las cifras no logran hacer una diferenciación clara entre las personas con discapacidad en razón de su envejecimiento o por condiciones previas y las consecuencias de dicha discapacidad sobre su vida. Una de estas problemáticas es el acceso a oportunidades laborales. Según el DANE, en el trimestre móvil noviembre 2023-enero 2024, la tasa de ocupación de personas con discapacidad en Colombia estaba en 20,9%, mientras que la de personas con

discapacidad estaba en 59,0%, lo que significa una diferencia de 38,1 puntos porcentuales entre ambas. Esta situación lleva a esta población a condiciones de vulnerabilidad para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Otra de las condiciones que dificulta el acceso a oportunidades para las personas con discapacidad son los altos niveles de analfabetismo que tiene esta población. El total de personas con discapacidad que no sabe leer ni escribir está en 21,2% para 2021 (DANE), contrastada con el 3,4 de personas sin discapacidad que no saben leer ni escribir, haciendo que aproximadamente 1 de cada 5 personas con discapacidad no sepan leer ni escribir.

7.2 Resultados escucha ciudadana

Juventudes

En los distintos espacios del ecosistema se encontraron reclamaciones por la falta de oportunidades laborales, con especial énfasis en el primer empleo, también la falta de acceso a educación superior, fenómenos de reclutamiento de menores a estructuras criminales, como también consumos problemáticos de sustancias psicoactivas.

Población LGBTIQ+

En espacios de escucha ciudadana se ha reclamado por la falta de atención adecuada a la vejez LGBTIQ+, que presenta escenarios de desprotección social bastante altos. También, hay dificultades en la ejecución presupuestal y la focalización de recursos para procesos sociales de esta población, existiendo quejas constantes por la gestión que están llevando a cabo los operadores logísticos y la falta de trabajo colaborativo con la administración para visibilizar y actuar en contra de las violencias que sufre la población LGBTIQ+.

Niñez

En los espacios de escucha ciudadana, la principal preocupación de la ciudadanía frente a la niñez ha sido la falta de infraestructura pública para el juego y el disfrute. El uso del espacio público no es seguro para niños y niñas y esto es un indicador importante en la percepción de seguridad en los barrios que *Con Toda Por Bogotá* ha visitado. Además, reflejan la necesidad de crear más espacios de cuidado para que la niñez pueda tener una oferta formativa en jornada extraescolar.

Mujeres

La violencia sexual, el acoso callejero y, en general, los temas relacionados con la seguridad de las mujeres en las calles, son la principal preocupación recolectada en los espacios de escucha ciudadana. Las mujeres no se sienten seguras caminando solas en las zonas en que *Con Toda Por Bogotá* ha llevado a cabo sus espacios de escucha ciudadana.

Comunidades étnicas

La atención de la población Emberá es una problemática urgente, sobre la que *Con Toda Por Bogotá* ha implementado acciones directas, pero sobre la que es importante buscar una articulación entre la Administración distrital y el Gobierno Nacional. Se han adelantado espacios de escucha ciudadana pero las decisiones concretas tienen que tomarse de manera expedita, porque ya se registran más de 2.600 personas en 4 puntos de la ciudad, con consecuencias tan graves como la muerte de 22 niños de esta comunidad.

Migrantes

En múltiples espacios de escucha ciudadana, se ha relacionado la presencia de personas migrantes con altos niveles de percepción de inseguridad. Es evidente que hacen falta más campañas de concientización para la integración plena de la ciudadanía de origen venezolano y la ciudadanía de origen colombiano, sin distinción nacional,

mitigando brotes de violencia xenofóbica. A su vez, se han adelantado conversaciones para entender las condiciones actuales de empleabilidad y de habitabilidad de esta población, con actores públicos y privados, lo que ha confirmado lo que señalan las cifras sobre niveles de precarización laboral y déficit de vivienda sobre los que es necesario ejecutar intervenciones urgentes, dado al volumen de esta población que habita actualmente la ciudad.

Personas con discapacidad

Para el caso de Bogotá, por ejemplo, el acceso educativo a niñez sorda sigue siendo una dificultad latente, porque no se cuentan con los intérpretes suficientes en las instituciones públicas de la ciudad para atender dicha población, lo que provoca un fenómeno preocupante de desescolaridad gubernamental, al generar que la población en proceso de formación no pueda acceder de manera adecuada a educación de calidad, como las personas oyentes; sabiendo además que Bogotá es la segunda ciudad en albergar mayor población sorda de todo el país, 12,4%, según cifras de la caracterización hecha por el Instituto Nacional de Sordos, INSOR (2021).

7.3 Perspectiva secretarios y directores

Juventudes

En conversaciones con el Consejo Distrital de Juventudes, se pudo evidenciar la necesidad existente de una atención integral de este grupo poblacional en Bogotá. Actualmente no es clara la cadena de responsabilidad administrativa para dirigir y coordinar temas relacionados con juventud dentro de la estructura gubernamental de la ciudad. Eso impide que la toma de decisiones pueda ser más efectiva. En otro espacio de conversación adelantado junto al Director de ATENEA, se identificó la necesidad de impulsar un subsistema de formación técnica y tecnológica en el sector educativo, construyendo un modelo dual capaz de impulsar la flexibilidad y la articulación con el mercado laboral actual. Por último, en una mesa de trabajo adelantada con el Secretario de

Inclusión Social, se hizo evidente la importancia de la tarifa diferencial para jóvenes estudiantes en el sistema TransMilenio, para lo que se reflejó la falta de indicadores en el actual texto del Plan de Desarrollo Distrital.

Población LGBTIQ+

Frente a esta población, se adelantaron conversaciones y mesas de trabajo con el secretario de inclusión social para compartirle las inquietudes que tiene la ciudadanía, especialmente las organizaciones sociales LGBTIQ+ que movilizan recursos públicos en proyectos de atención comunitaria con enfoque poblacional, alrededor del papel de los operadores logísticos y el impacto negativo que causa su intermediación en la gestión de dichos recursos. Se espera que se identifiquen oportunidades de mejora o nuevos mecanismos para el relacionamiento entre la Administración distrital y las organizaciones sociales de base que ejecutan recursos públicos. También se discutió sobre las bajas tasas de cumplimiento en las cifras de cedulaación de población Trans en Bogotá como síntoma de la baja ejecución de la Política Pública LGBTIQ+ de la ciudad y los retos pendientes que administrativamente tiene el Distrito por resolver.

Niñez

La Secretaría de Educación del Distrito, en mesas de trabajo con el equipo de *Con Toda Por Bogotá*, ha hecho expreso su interés por atender la niñez sorda de la ciudad, para lo que está pendiente el compromiso de buscar espacios de trabajo conjunto entre la administración distrital, organizaciones sociales que trabajan temáticas con enfoque diferencial para niñez y para discapacidad y el equipo de *Con Toda por Bogotá*. A su vez, se ha buscado compartir algunas de las preocupaciones frente a la gestión de los casos de violencia sexual y hostigamiento escolar junto a la Oficina para la Convivencia Escolar del Distrito, buscando encontrar mecanismos para la reducción de su incidencia, como también una atención adecuada a los casos actuales.

Mujeres

En la mesa de trabajo que se adelantó con el secretario de planeación, se hizo evidente el reto actual alrededor de la administración de la seguridad en Bogotá, especialmente para la reducción y prevención de conflictividades. Así, la participación de Gestores de Convivencia, la articulación adecuada con el sector privado y el gobierno nacional, como también la búsqueda de la interoperabilidad en la ciudad, se ven como caminos posibles para transitar hacia la creación de escenarios que incrementen la percepción de seguridad y mejoren los indicadores frente a delitos de alto impacto, en los que la violencia contra las mujeres es desafortunadamente protagonista.

Comunidades étnicas

Hemos adelantado conversaciones iniciales con personas del equipo de trabajo de las secretarías de salud y gobierno con el fin de compartir nuestras inquietudes sobre la atención a la comunidad Emberá que se encuentra asentada en Bogotá, especialmente aquella ubicada en el Parque Nacional, La Florida, La Rioja y Buen Samaritano. La Secretaría de Gobierno hace poco adelantó una reunión junto a la cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales, donde se hizo visible la falta de articulación y el conflicto de competencia que existe hoy entre la administración distrital y el gobierno nacional para ofrecer una atención plena y de calidad a las personas de la comunidad Emberá que llegaron desplazadas por el conflicto armado interno a Bogotá. Es fundamental que la Alcaldía de Bogotá abandere la problemática, que construya un plan de acción unificado para atender a esta población, porque la dignidad humana de 2.637 personas, según el último censo de la Secretaría Distrital de Gobierno, no puede quedar en vilo en virtud de un conflicto de competencia jurídica, sino que por el contrario, es necesario buscar resolver dicho conflicto de la forma más expedita y vinculante posible.

Migrantes

En mesas de trabajo con el secretario de inclusión social se identificó la necesidad de la creación de un ecosistema de oficios y habilidades como mecanismo para la superación de la pobreza en la ciudad, que permita la generación de empleo pertinente, como también un emparejamiento entre la oferta y la demanda laboral existente en el aparato productivo de Bogotá. Sin embargo, aunque se mencionó la pertinencia de incluir a población migrante en esta clase de ecosistema, no vemos reflejado dicha pertinencia en metas o indicadores dentro del Plan de Desarrollo Distrital.

Personas con discapacidad

En conversaciones adelantadas con el secretario de inclusión social, se afirmó que se haría uso del instrumento del SISBEN como mecanismo para identificar y mitigar violencias económicas que sufra la ciudadanía, añadiéndole a su vez nuevas fuentes de información que mejoren la calidad y complementariedad de la atención brindada, para que también ocurra una colocación de subsidios focalizada y completa dependiendo de las condiciones particulares de cada persona. En el caso de personas con discapacidad, sabemos que existe un interés por iniciar con esta población los pilotos de la estrategia Mejores Transferencias, Más Bien-Estar, ofreciendo bonos canjeables para personas con discapacidad en condición de pobreza extrema, pobreza moderada e inseguridad alimentaria. Pero aún no tenemos conocimiento el mecanismo para aterrizar dicha estrategia o si quedaron indicadores vinculados a ella en el Plan de Desarrollo Distrital.

7.4 Balance Concejo

En los debates que se llevaron a cabo durante los primeros 100 días del Concejo de Bogotá D.C., el balance de la presentación de proyectos y proposiciones aprobadas que den cuenta de temáticas con enfoque poblacional, es el siguiente:

Juventudes

Se presentaron 3 proyectos de acuerdo sobre juventudes: dos proyectos sobre abuso policial y otro sobre consumo de sustancias psicoactivas. A su vez, fueron aprobadas 3 proposiciones que tienen enfoque en juventudes: Jóvenes a la U, otra sobre mejores oportunidades de educación para jóvenes y la última sobre empleabilidad y oportunidades para este grupo etario.

Población LGBTIQ+

Se presentaron 2 proyectos de acuerdo sobre población LGBTIQ+: uno de ellos sobre entornos seguros para niñez LGBTIQ+ en entornos educativos, que lideró el equipo de *Con Toda Por Bogotá*. A su vez, fueron aprobadas 2 proposiciones que tienen enfoque en población LGBTIQ+: casas LGBTIQ+ y otro sobre programas dirigidos para esta población.

Niñez

Se presentaron 10 proyectos de acuerdo sobre niñez: uso de espacio público, lucha contra el hambre, entre otros. A su vez, se realizó 1 foro en Plenaria del Concejo de Bogotá D.C. sobre niñez, especialmente dirigida al aumento de violencia sexual contra niños y niñas, además de 2 proposiciones sobre la gestión en temas de niñez y 1 sobre la crisis de muertes de niños y niñas Embera en Bogotá D.C.

Mujeres

Se presentaron proyectos de acuerdo sobre mujeres: reducción de violencia contra concejalas y edilesas fue uno de los proyectos liderados por el equipo de *Con Toda Por Bogotá*. A su vez, se realizaron 2 foros sobre mujeres y 4 proposiciones sobre: centros de protección, violencia contra mujeres, seguimiento al Acuerdo Distrital 819 sobre emprendimiento en mujeres y garantía de derechos para las mujeres.

Comunidades étnicas

Se presentaron 2 proyectos de acuerdo sobre comunidades étnicas. Pero no se hicieron proposiciones sobre sus necesidades particulares.

Migrantes

No se discutieron proyectos de acuerdo sobre población migrante. A su vez, solo se radicó 1 proposición sobre la migración venezolana en Bogotá y sus efectos.

Personas con discapacidad

Se Se presentaron proyectos de acuerdo sobre personas con discapacidad: el equipo de *Con Toda Por Bogotá* lideró uno de esos proyectos de acuerdo sobre interpretación en lengua de señas para esta población en la ciudad. A su vez, se presentaron 10 proposiciones sobre esta población.

7.5 Anteroyecto de Plan de Desarrollo

Desde *Con Toda Por Bogotá* reconocemos el compromiso de la Administración distrital actual por incorporar una mirada diferencial en el texto del Plan de Desarrollo que está construyéndose actualmente, en el que se menciona de forma constante el interés por consolidar acciones y ejecutar programas en beneficio de distintos grupos poblacionales, muchos de los cuáles son también del interés de este documento. Sin embargo, se identificó que no existen igual número de indicadores, respecto a las menciones hechas, por lo que se evidencia la falta de estructura para la ejecución adecuada de recursos públicos en beneficio de grupos poblacionales históricamente vulnerados. Siendo así, se resalta por cada uno de los grupos poblacionales de interés de este documento, algunos elementos particulares:

Juventudes

El Plan de Desarrollo Distrital incluye algunas apuestas interesantes para la atención de las juventudes, pero todavía se queda corta en entender el fenómeno poblacional. Para comenzar, aún no existe claridad sobre la estructura institucional que se encarga de la atención y la articulación de acciones en torno a las juventudes. Existe un derrotero de tareas repartidas, que incorporó la Política Pública de Juventud del Distrito, pero que en este momento no da abasto para atender la diversidad de necesidades y la multiplicidad de acciones que se exige en este escenario etario.

Como lo que ocurre frente a otros fenómenos poblacionales como el que abarca a las mujeres, se hace necesario un ente articulador de acciones desde la Administración distrital. Por otro lado, la problemática de empleabilidad y acceso a oportunidades económicas siguen sin tener acciones concretas con indicadores adecuados de medición, que permitan la movilidad social de las juventudes a través de la formulación de planes, programas y proyectos capaces de abarcar sus necesidades. En último, la protección de las juventudes, especialmente de jóvenes con potencial, que se encuentran expuestos a posibles procesos de reclutamiento de estructuras criminales, sigue sin tener concordancia con las necesidades de seguridad a las que se está enfrentando Bogotá D.C.

Población LGBTIQ+

La Política Pública LGBTIQ+ de Bogotá no se encuentra plasmada en el Plan de Desarrollo Distrital. Es necesario que haya un compromiso por parte de la administración por aterrizar los compromisos pendientes con esta población, expuesta a altos niveles de vulnerabilidad económica, falta de esquemas de seguridad adecuados para garantizar su vida y su integridad, pocos sistemas de apoyo, entre otros escenarios en los que la acción pública es fundamental para suplir carencias específicas que tiene este grupo poblacional, más aún si se diferencian entre cada una de las siglas que la conforman.

Niñez

El Plan de Desarrollo Distrital no está teniendo en cuenta dos problemas fundamentales que tiene la niñez de Bogotá hoy: bajo peso al nacer y desnutrición infantil. Las cifras están haciendo evidente que este es un grave problema para la ciudad y en el Plan de Desarrollo Distrital no quedaron plasmadas acciones concretas ni indicadores de gestión robustos para atender este flagelo.

Mujeres

Existen enfoques concretos con indicadores adecuados para la gestión de violencias en contra de las mujeres, dentro del texto del Plan de Desarrollo Distrital. En este sentido, hacemos relevante la necesidad de implementar acciones preventivas en el caso de violencias en contra de las mujeres, especialmente encaminadas a procesos de formación y de transformación de imaginarios respecto a violencias estructurales que ejercen los hombres en su contra. La conversación sobre *nuevas masculinidades* no está en el Plan de Desarrollo Distrital, lo que impide que las raíces fundantes de la violencia en contra de mujeres, puedan intervenir y transformarse.

Comunidades étnicas

Reconocer que parte del fenómeno que atraviesa principalmente a las comunidades étnicas en Bogotá es el de su estatus como *víctimas del conflicto armado*, hace que las rutas de atención de la Administración distrital no estén resolviendo el problema de competencia que existe entre esta y el Gobierno Nacional, como se ha evidenciado específicamente con la comunidad Emberá asentada en la ciudad. A su vez, faltan indicadores que permitan un relacionamiento intercultural capaz de implementar estrategias de diversidad, equidad e inclusión respecto a esta población, para fortalecer sus procesos culturales y crear escenarios de encuentro con otras cosmovisiones que habitan Bogotá D.C.

Migrantes

Hay una ausencia importante de indicadores respecto a la población migrante y refugiada en Bogotá, que no está reconociendo los fenómenos políticos que está atravesando actualmente la región. Los cambios políticos que está viviendo Latinoamérica actualmente están generando estrés en los sistemas de atención social que tienen los países y sus entes territoriales, en lo que Bogotá no es la excepción. El fenómeno migratorio no incluye solo a personas de origen venezolano, sino que Bogotá se está convirtiendo en un lugar de tránsito para migrantes provenientes de diversos países africanos, como también de origen ecuatoriano e incluso chino, como hemos sido informados en espacios de escucha ciudadana; lo que hace que los esquemas de atención humanitaria de la ciudad no estén preparados para atender este flujo de población flotante, como tampoco incentivando la integración social en Bogotá, un elemento de desarrollo que es importante tener en cuenta, por la articulación de nuevas perspectivas a las acciones productivas de la ciudad.

Personas con discapacidad

Esta población está siendo objeto de una reestructuración del esquema de atención que recibe por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social, elemento que celebra *Con Toda Por Bogotá*, en garantía de incrementar los niveles de eficiencia e impacto en la colocación de subsidios para la atención de sus necesidades. Sin embargo, se está teniendo un enfoque paternalista frente a las personas con discapacidad, pensando en la atención a personas en condiciones de extrema vulnerabilidad, pero ignorando las condiciones que les llevaron a dicho estado y atacando las causas estructurales que les generan. La creación de capacidades educativas y laborales tiene que ser un elemento fundamental que se plasme en el Plan de Desarrollo Distrital, pero que actualmente no está contemplado en el texto.

ACTIVA

Conclusiones y

RECOMENDACIONES

8. Conclusiones y recomendaciones

Sobre salud mental

Conclusiones

La población bogotana padece de serias afectaciones de su Salud Mental y de su estado de ánimo, lo cual se acrecentó por la COVID 19 y constantemente se ve afectada también por los problemas de inseguridad, pobreza y movilidad que se dan en la ciudad.

La Política Pública de Salud Mental 2023–2032 definió que la salud mental también está relacionada con la posibilidad que tienen los ciudadanos de ejercer sus derechos y desarrollar sus capacidades y potencialidades, por lo que es importante que se aborden los factores económicos, culturales y sociales que afectan el bienestar emocional de la población.

Desde la administración distrital se establecen líneas importantes para abordar la salud mental, desde un enfoque de intersectorialidad, de prevención y atención desde temprana edad y en las instituciones educativas. También se proyecta el fortalecimiento de la ruta de atención y el fomento de la práctica de deporte, la participación en espacios culturales y sociales, y las expresiones artísticas, para fortalecer el enfoque preventivo de salud mental.

Recomendaciones

Sin embargo, para que la salud mental sea una prioridad y se logren avances significativos se requiere:

- ⚡ Abordar la salud mental (como lo contempla el CONPES Distrital No. 34) desde un plan multisectorial teniendo en cuenta los factores económicos, culturales y sociales que afectan el bienestar emocional de la población.

- ⚡ Habilitar infraestructura especializada para tratamientos de trastornos psicológicos y enfermedades mentales y emocionales que hoy es insuficiente en la ciudad.
- ⚡ Generar estrategias contra el acoso escolar y de entornos digitales seguros en instituciones educativas y universidades.
- ⚡ Ampliar el número de orientadores escolares (lograr 1 orientador escolar por cada 350 estudiantes) y de unidades móviles nocturnas (atienden casos reportados por el sistema de alertas).
- ⚡ Establecer metas precisas de resultado sobre Salud Mental para tener avances significativos en esta materia
- ⚡ Fortalecer los programas de prevención de los problemas de salud mental.

Sobre seguridad

Conclusiones

La seguridad es sin duda el asunto que más preocupa a los habitantes de Bogotá. Incide fuertemente sobre la calidad de vida, la productividad, la salud mental y la convivencia. La Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá (2023) identifica que Puente Aranda, Los Mártires y Antonio Nariño son las localidades donde más ocurren delitos.

Recomendaciones

Se visibiliza la necesidad de generar espacios de diálogo y reconciliación, tras reconocer que existe un aumento de uso de armas de fuego; así como también la necesidad de recuperar la credibilidad de las líneas de emergencia (123), toda vez que los habitantes consideran que la atención prestada es muy mala y dudosa.

Se requiere que las distintas estrategias y acciones preventivas e inmediatas propuestas, por el Distrito, vayan articuladas con la realidad de las localidades y el territorio de la ciudad, con el fin de generar victorias tempranas (por ejemplo, los Bicicuatrantes concentrarlos en donde se

conoce mayor riesgo georreferenciado para los ciclistas) y aprovechar recursos. Y volcar la secretaría y a la fuerza pública a la calle para que exista una mayor presencialidad de la autoridad, y aumento de la confianza en la administración y en su información.

La administración puede generar coordinación con la comunidad y sectores económicos a través de un ecosistema de seguridad y red de seguridad colaborativa. También, recuperar la cultura de respeto a la ley y generar espacios de convivencia que permitan, aprovechando liderazgo de los alcaldes locales, estar en la calle construyendo cercanía y oportunidades para consolidar normas básicas de relacionamiento no violento. Además, medirse y analizar sus resultados, con fuentes propias en seguridad, en situaciones de riesgo y en percepción y garantizar que el C4 obtenga mayores recursos para convertirse en un C5 que le permita mejorar su conocimiento, articularse con el sector privado y tener contacto con la ciudadanía, así como desarrollar analítica de datos. De otra parte, adquirir nuevas capacidades de inteligencia e incorporar tecnologías que ayuden a resolución de conflictos, construir convivencia pacífica y procesar información y disponer de presupuesto para contar con más jueces y fiscales que coadyuven a la descongestión judicial que requiere la ciudad. Finalmente, en espacio público se requiere reinventar estrategias (como TransMilenio zona segura) utilizando tecnología, dotación de capacidades de la Policía y establecimiento de pilotos que contengan diferentes servicios y canales de denuncia. Finalmente, cumplir objetivos del Plan Distrital de Seguridad Vial, teniendo un enfoque transversal de género para las necesidades y patrones de viajes de la población de especial atención.

Sobre movilidad

Infraestructura y seguridad vial

Teniendo en cuenta que la mayor siniestralidad se encuentra en usuarios de motos, peatones y bicicletas es indispensable implementar acciones focalizadas en las zonas donde se encuentran concentrados los hogares

que más se movilizan a través de estos medios de transporte. En este sentido, mejorar la calidad de la malla vial y el espacio público de estas zonas es fundamental para mitigar los riesgos de siniestros en las vías y evitar más víctimas. Por eso, celebramos la inclusión de la meta en el PDD que busca realizar 35.000 intervenciones en espacio público con este propósito. No obstante, llamamos la atención sobre la necesidad de implementar un plan más ambicioso de inversiones que busque poner al día en términos de calidad la malla vial de la ciudad. Desde *Con Toda Por Bogotá* hemos propuesto buscar recursos a través de un mecanismo de deuda pública que le permita a la ciudad recaudar \$9 billones de pesos que es aproximadamente lo que costaría actualizar su infraestructura vial. De esta manera mejoraríamos la calidad del servicio que brinda la infraestructura pública de la ciudad y mitigaríamos los riesgos actuales de siniestralidad vial.

Movilidad sostenible

Si bien compartimos el propósito de transitar hacia energías más limpias en el sector movilidad, llamamos la atención para que las medidas que se implementen en este propósito sean consistentes con la situación financiera y fiscal de la ciudad. El impacto en las finanzas de TransMilenio de la adquisición de flota eléctrica que obliga el Acuerdo 732 de 2018 profundiza aún más el déficit financiero del SITP. Habilitar la posibilidad de utilizar combustibles bajos en emisiones de CO2 como el gas vehicular, biodiesel y etanol en el marco de un proceso de transición es completamente aceptable y conveniente financieramente para la ciudad.

Así mismo, medidas como el uso del carro compartido; la regulación del uso de plataformas digitales de transporte; el uso de tecnología que permita optimizar el flujo de tráfico; implementar los cargos por congestión; entre otras, podrían implementarse con el propósito no solo de reducir la congestión en las vías, también de las emisiones de GEI.

Metro

Acompañamos y celebramos la postura firme de la Administración distrital de darle continuidad a la construcción de la Primera Línea de Metro como está actualmente contratada. El proyecto que se desarrolla es el mejor posible teniendo en cuenta los elementos que llevaron a tomar la decisión de estructurarlo como se estructuró. No obstante, con el objetivo de ver y sentir los beneficios que desde ya traen las obras del Metro para la ciudad y sus habitantes, hemos insistido en la importancia de adelantar las obras de urbanismo y demás complementarias en las zonas donde ya se pueden empezar a desarrollar. Esto le dará a la ciudad una nueva cara y despertará el sentido de pertenecía y cariño por un sistema que es patrimonio de todos.

Sistema Integrado de Transporte Público – TransMilenio

Ante la necesidad de buscar alternativas que permitan reducir el déficit del FET es necesario tomar un conjunto de medidas como; la unificación de tarifas de los servicios troncal y zonal del SITP, trasladar al CAPEX la adquisición de nueva flota liberando el OPEX de este costo, habilitar adquisición de flota movilizadora con combustibles de transición, definir un modelo de cofinanciación con el departamento de Cundinamarca y los municipios beneficiados por el SITP para que no sea solo Bogotá quien asuma el costo del Sistema podrían ser algunas de ellas.

ALO Norte – Corredor Verde Carrera Séptima

Tras la suspensión del proceso de licitación, llamamos la atención de la Administración distrital sobre la urgencia de definir el futuro de los tramos 1 y 2 del corredor verde de la carrera séptima no incluidos en el Programa de Ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial (Anexo 1). A pesar de la inclusión de este proyecto en el articulado del borrador del PDD 2024-2028, no es clara la propuesta de solución por parte de la Administración distrital para este importante corredor que lleva más de 40 años en discusión.

Igualmente ocurre con el tramo norte de la ALO, no priorizado dentro del Anexo 1 del PDD 2024-2028, el cual deberá tener un ajuste en función de un estudio actualizado de tráfico que considere el desarrollo de la Ciudadela Educativa y del Cuidado.

Sobre pobreza

Conclusiones

- ⚡ Es imperativo abordar la situación de pobreza en Bogotá mediante políticas integrales que incluyan medidas de inclusión social, acceso a empleo y mejora en la calidad de vida.
- ⚡ La reactivación económica debe ser prioritaria, acompañada de políticas que promuevan el desarrollo empresarial y la productividad.
- ⚡ La coordinación entre diferentes entidades y sectores es fundamental para garantizar el éxito de las estrategias implementadas.
- ⚡ Se requiere una atención especial a grupos vulnerables como jóvenes, mujeres, habitantes de calle y población LGTBI, garantizando sus derechos y oportunidades de desarrollo.
- ⚡ La integración regional, especialmente a través del RAPE, puede ser clave para impulsar el crecimiento económico y la competitividad en Bogotá y sus alrededores.

Recomendaciones

- ⚡ Atender de manera prioritaria a la población habitante de calle, que ha experimentado un crecimiento dramático en los últimos años y no cuenta con una atención adecuada.
- ⚡ Utilizar la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC) como herramienta para alinear la oferta de formación con la demanda de trabajo del sector productivo, facilitando su certificación a través de un Ecosistema de Oficios y Habilidades específicas demandadas por el mercado laboral.

- ⚡ Fortalecer la Estrategia Bogotá productiva 24 horas para impulsar la reactivación económica, la generación de empleo y la competitividad de la ciudad. Definiendo un modelo de gobernanza que articule a todos los actores de la Administración distrital para implementar acciones transversales que aborden aspectos relacionados con seguridad, movilidad, desarrollo económico, cultura, deporte, entre otros.
- ⚡ Adoptar medidas audaces para fortalecer el desarrollo empresarial y el emprendimiento, incluyendo mejoras en el acceso al crédito para microempresarios y emprendedores a través de líneas de crédito con garantía del Fondo Nacional de Garantías (FNG).
- ⚡ Impulsar la integración regional a través del RAPE para fortalecer el corredor logístico y económico de la región, fomentando la cooperación entre departamentos, mejorando la infraestructura y optimizando los flujos comerciales y de servicios.
- ⚡ Fortalecer el acceso de crédito a mujeres y población LGBTIQ+ que, por diferentes razones: (i) se autoexcluyen; (ii) pierden oportunidades financieras y (iii) asumen mayores costos de transacción lo que implica indirectamente una mayor aversión al riesgo y reproducción de sesgos.

Sobre espacio público

Conclusiones

La gobernanza del espacio público no es clara. Genera acciones dispersas y desarticuladas, carencia de un “primer respondiente” y roces entre la administración y la ciudadanía.

El Espacio Público es el escenario de:

- ⚡ las problemáticas que más agobian a las personas a nivel local (obras inconclusas; elementos o mobiliario inexistente, insuficiente o en mal estado; andenes en mal estado o invadidos, lo que los hace inútiles; residuos y escombros mal dispuestos; ruido fuera de control; venta de sustancias psicoactivas; promoción de actividades

sexuales en calle; falta de control; escasa vegetación; parqueo en vía; rutas de atención indescifrables):

- ⚡ colisión de derechos, que nos obliga a enfrentar dilemas morales de la gestión pública
- ⚡ actividades ilícitas (microtráfico, apropiación y uso indebido de bienes públicos)

Recomendaciones

Mejorar el espacio público en Bogotá y convertirlo en fuente de valor público y riqueza colectiva requiere:

- ⚡ Organizar funcionalmente la administración para la producción, restitución, mantenimiento y uso del espacio público.
- ⚡ Optimizar las reglas del juego (decretos 493 y 072) y los trámites que en materia de espacio público debe hacer la ciudadanía/constructores.
- ⚡ Disponer de recursos suficientes, hacer alianzas con el sector privado y social.
- ⚡ Poner los laboratorios de innovación al servicio del diseño de unos pilotos de gestión articulada y buen uso del espacio público, que sirvan de aprendizaje y ejemplo.
- ⚡ “Echar mano” de la arquitectura efímera o táctica para resolver algunas de las problemáticas.
- ⚡ Procurar que cualquier acción que se emprenda esté acompañada de una estrategia de cultura ciudadana que transforme las maneras de sentir, pensar, decir y actuar respecto al espacio público.

Sobre grupos poblacionales

Conclusiones

- ⚡ Es evidente la desarticulación institucional en Bogotá cuando se trata de atender grupos poblacionales diferenciales. El enfoque de atención que propone la Secretaría Distrital de Inclusión Social responde a una atención de emergencia frente a personas en

condiciones de especial vulneración, pero no atiende las causas estructurales que originan dicha condición de vulnerabilidad. Por el contrario, las secretarías con enfoque temático no cuentan con el equipo adecuado para responder a las necesidades de grupos poblacionales diferenciales de forma estratégica y coordinada con otras secretarías. La única secretaría con dicho enfoque es la Secretaría de la Mujer, que ha mostrado resultados interesantes con estrategias como Las Manzanas del Cuidado, pero que sigue teniendo retos pendientes en la reducción de violencias y ocurrencia de delitos de alto impacto en mujeres.

- ⚡ El texto del Plan de Desarrollo Distrital tiene múltiples menciones al enfoque diferencial frente a grupos poblacionales, pero sigue respondiendo a un ejercicio generalizador para atender sus realidades, nombrando estos grupos poblacionales como si fuesen un único bloque temático, en una narrativa que no responde a los avances metodológicos actuales en términos de diversity, equity, inclusion and belonging. La atención a las vulneraciones de grupos poblacionales diferenciales debe responder, en principio, al reconocimiento de sus necesidades particulares, teniendo la capacidad de diferenciarlas de las necesidades de otros grupos poblacionales, porque los mecanismos para atenderlas y sus resultados, serán necesariamente distintos, como también los recursos necesarios para generar dicha atención.
- ⚡ En el Plan de Desarrollo Distrital está pendiente la consolidación de indicadores de medición o indicadores de gestión que intervengan de forma directa con las problemáticas señaladas para cada grupo poblacional diferencial mencionado en varios apartados del texto. Los indicadores no responden a acciones concretas o intervenciones en clave de planes, programas y proyectos. Por el contrario, solo en el caso de mujeres o de juventudes, están atendiendo necesidades concretas, pero el problema de desnutrición infantil en Bogotá, que es alarmante, tiene indicadores meta tímidos para la magnitud del problema.

Recomendaciones

Juventudes

La falta de oportunidades educativas y laborales exponen a las personas jóvenes con potencial a caer como víctimas de reclutamiento de estructuras criminales. Es por esto que es importante garantizar la creación de espacios de participación ciudadana juvenil sobre derechos humanos, paz, seguridad y democracia.

También es importante crear nuevos modelos económicos de financiación para la educación pública y de calidad, empezando con la promoción del acceso gratuito al preICFES para el grado 11º, con apoyo del Distrito. También, impulsar el acceso a una tarifa de transporte diferencial para personas jóvenes estudiantes, evitando que el desplazamiento sea una barrera para la educación. Por otro lado, crear capacidades para el emprendimiento juvenil es clave, que puede implementarse a través del Laboratorio de Innovación Pública de la Alcaldía de Bogotá, como también el diseño de estrategias para la empleabilidad de personas jóvenes sin experiencia laboral previa, para acompañar su crecimiento profesional. Por último, es importante fortalecer estrategias de liderazgo juvenil, para que acompañen y abanderen la implementación de la Política Pública de Juventud.

Población LGBTIQ+

Es necesario que la Política Pública LGBTIQ+ se incorpore en los planes de trabajo de cada una de las entidades de la Administración distrital. Estrategias como la consolidación de un equipo de representación jurídica para casos de discriminación contra esta población, la definición de líneas de inversión con destinación específica para sectores LGBTIQ+ que no tengan que contar con intermediación de operadores logísticos, la implementación de la directiva para la promoción de la contratación de personas Trans en Bogotá, como también la creación de la casa para la vejez LGBTIQ+ o la casa refugio para población LGBTIQ+ que se

encuentre en riesgo de emergencia en razón de violencia vinculada al conflicto armado.

Niñez

Hay que fortalecer un programa multisectorial orientado a la atención de la modalidad familiar para la temprana vinculación de las mujeres y personas gestantes a la múltiple oferta institucional que tiene la ciudad, focalizando especialmente a madres y personas gestantes junto a niños y niñas menores de 2 años con alto grado de vulnerabilidad, monitoreando y garantizando el acceso a al menos 4 controles prenatales.

Además, hace falta que el Sistema de Alertas Tempranas implemente escenarios de cuidado para niñez víctimas de violencia sexual y hostigamiento escolar, incluyendo el acompañamiento psicosocial y familiar correspondiente, además del seguimiento a las sanciones contra sus victimarios.

Mujeres

Dar cumplimiento a la Ley 1257 de 2008 y a sus decretos reglamentarios, para prevenir de forma adecuada y contundente las violencias en contra de las mujeres. A su vez, es fundamental la unificación de datos sobre las violencias que les afectan, para poder acompañar la implementación de medidas de protección de forma mucho más focalizada y efectiva, incluyendo la creación de las casas refugio para mujeres, como también brindar acompañamiento idóneo en espacios como las Comisarías de Familia, estaciones de Policía, entre otras dependencias, para procesar adecuadamente las violencias en contra de las mujeres.

También, se hace fundamental la apertura de puntos de servicio amigables para las mujeres, capaces de brindar atención en salud con enfoque diferencial, garantizando un acceso adecuado a sus derechos sexuales y reproductivos. Por otro lado, la mirada diferencial frente a la atención a mujeres, puede permitir la creación de redes de

acompañamiento pedagógico en Primera Infancia o en Personas Mayores, que justamente son las que no permiten que las mujeres puedan dedicar más horas del día a trabajos remunerados, y con esto, garantizar adecuadamente sus condiciones de subsistencia. Por último, transitar hacia la garantía de la representación paritaria en espacios de toma de decisiones y de participación ciudadana es fundamental, por lo que fortalecer liderazgos femeninos que permitan que al menos el 50% de los escenarios de representación estén ocupados por mujeres, es un camino que se tiene que transitar.

Comunidades étnicas

Las acciones frente a las Comunidades étnicas deben tener una mirada interseccional, desde la implementación de acciones focalizadas por parte de la Administración distrital, como frente al ejercicio discursivo enmarcado en acciones de Diversidad, Equidad e Inclusión. Actualmente, la Secretaría Distrital de Integración Social está construyendo la estrategia *Mejores Transferencias, Más Bien-Estar*, con la que busca una focalización integral y eficiente de recursos para grupos poblacionales vulnerados, dentro de los que se pueden contar a las comunidades étnicas. Pero en este proceso, es fundamental que se abran escenarios de diálogo social incluyentes, para que las voces de dichas comunidades puedan expresar qué tipo de acciones resultan más beneficiosas para su grupo poblacional, en reconocimiento de su cosmovisión y sus proyectos de futuro.

El Ingreso Mínimo Garantizado como la Canasta Alimentaria *Indígena* o *Afro* exigen entender, de manera diferencial, las particularidades del sistema de cuidado de cada grupo, sus diferencias alimenticias y nutricionales, como también su tradición culinaria como parte fundamental de su identidad cultural. Además, es necesario que las acciones de la Administración distrital frente a esta población, especialmente con aquella declarada *Víctima del Conflicto Armado*, puedan enmarcarse en un plan de acción coordinado junto al Gobierno Nacional, para que se garantice la implementación de la Ley 1448/2011, Ley Integral de Víctimas y resolver los conflictos de competencia que impiden

la intervención pública ante fenómenos sociales, como el que actualmente enfrenta la ciudad con la población indígena Emberá asentada en el Parque Nacional, La Florida, La Rioja y Buen Samaritano, que ya suma más de 2.637 personas, donde han muerto 22 niños y niñas por problemas de desnutrición y falta de atención en salud y que no ha logrado atenderse de manera coordinada y suficiente.

Migrantes

Plantear un programa de acceso a vivienda a través de subsidios podría permitir un impacto importante en la calidad de vida de esta población, que en un 96% ha manifestado vocación de permanencia en el país, según investigaciones de la International Finance Corporation (IFC) en 2022. El impacto en calidad de vida, según el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, puede incrementar en 29% los ingresos de los hogares beneficiados por subsidios de vivienda, en comparación con hogares de similares condiciones sin acompañamiento. Además, según la misma investigación, el 46,63% de hogares tiene mayores probabilidades de ahorro y 31% menos de probabilidades de ubicarse en condiciones de pobreza extrema, garantizándose así una mejor focalización de recursos públicos para la adecuada atención de esta población y de su integración social.

Personas con discapacidad

Es importante que las propuestas hechas en el Plan de Desarrollo reconozcan las múltiples vulneraciones que atraviesan a las personas con discapacidad. El acceso a vivienda digna, la focalización de subsidios, el acceso a educación de calidad y oportunidades laborales son herramientas posibles para que las personas con discapacidad logren escenarios de autonomía. Además, la ciudad tiene retos urbanísticos importantes para lograr que se garantice una accesibilidad plena en el espacio público, pero no está teniéndose en cuenta dentro de las propuestas del Plan de Desarrollo Distrital.

Sobre política

Finalmente, tres recomendaciones de política:

- ⚡ **Mejorar la gobernanza de la ciudad, en lo que se refiere a la relación entre el concejo y la administración.** Encontrar mecanismos de regulación que devuelvan la virtuosidad a la relación.
- ⚡ **Fortalecer las capacidades de las alcaldías locales.** Elegir alcaldes y alcaldesas con propósito, probos, gerenciales y con “vocación capilar”.
- ⚡ **Audacia para la resolución de problemas.** Echar mano de la innovación social y la tecnología (por ejemplo, barrismo social) para soportar el cambio cultural que requiere la sostenibilidad de las transformaciones.

PRODUCTIVA

Los cargos públicos son **PRESTADOS, SON PASAJEROS**, y magníficas oportunidades para dar y dejar lo mejor de nosotros, con la honesta convicción de **SERVIR A LOS DEMÁS.**

Vamos 100 días
y acá ¡estamos
CONTODA POR BOGOTÁ!

